

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE PARA COMUNICADORES SOCIALES

Consultor: Fernando Ulloa

-2011-



ÍNDICE

• Pendiente modificar		
	/	
CAPÍTULO I		
El entorno y la gestión del riesgo de desastre		
La etimología y cosmovisión de los desastres		
El territorio	9	
El riesgo de desastre	10	
Categorización de los eventos adversos: Crisis, emergencia, desastre y catástrofe	13	
La gestión del riesgo de desastre	14	
CAPÍTULO 2		
Comunicación social, información y reducción de desastres	17	
El público y la percepción del riesgo	17	
El proceso de comunicación en la gestión del riesgo de desastre	17	
Acciones de comunicación para la gestión del riesgo de desastre	18	
La comunicación en los tres tipos de gestión para la reducción del riesgo	19	
La cultura de prevención en la población	20	
CAPÍTULO 3		
Estrategias de comunicación para la gestión del riesgo de desastre	21	
El diagnóstico y la estrategia de comunicación social	21	
Beneficios de una estrategia de comunicación en gestión del riesgo	22	
Aspectos que debe considerar el equipo de trabajo institucional al ejecutar la estrategia de comunica	ción 22	
Aspectos que pueden incidir para reducir la efectividad de una estrategia de comunicación	23	
CAPÍTULO 4		
La información y los procesos de la comunicación en los procesos de		
gestión del riesgo de desastre	25	
La información y la comunicación en el periodo de paz o de normalidad	25	
La información y la comunicación en el período de emergencia o desastre	26	
Recomendaciones para mejorar desempeño informativo durante la emergencia	26	
El papel del público en la estrategia de comunicación	27	
El manejo de las donaciones y la ayuda humanitaria durante la emergencia	28	
La gestión de la información y la comunicación al concluir la emergencia	29	
La evaluación y sistematización de la experiencia comunicacional	29	
CAPÍTULO 5		
Aspectos éticos de la comunicación en emergencia	31	
La ética en la información y la comunicación social	31	
Los principios internacionales de UNESCO sobre la ética profesional del periodista	32	
Códigos de ética	33	
Códigos de conducta	33	

La ética en los procesos de información y comunicación en emergencia	33
CAPÍTULO 6	
Organismos relacionados con la gestión del riesgo de desastre en Perú	37
Instituto Nacional de Defensa Civil	
Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú	
Instituto Geofísico del Perú	
CAPÍTULO 7	
Salud mental y recuperación socio-emocional del comunicador	43
Psicología de la crisis	43
Comportamientos esperados en las personas durante la crisis	43
Consecuencias emocionales	45
El cuidado del comunicador social para si mismo en situaciones de emergencia	45
CAPÍTULO 8	
Enfoque de derecho en emergencias	48
Los derechos de las personas afectadas por los desastres	48
Derecho a la protección	50
Derecho a la información	50
Derecho a la participación	50
Derecho a la integralidad de los procesos	50
Derecho a la diversidad	51
Derecho a la perspectiva de género	51
Derecho a la autogestión	51
Derecho de prioridad	51
Derecho a la continuidad de los procesos	51
Derecho frente a los medios de comunicación	51
Derecho a la participación de la naturaleza	52
Derecho a la prevención	52
CAPÍTULO 9	
Las nuevas tecnologías en los procesos de información y comunicación social para la	
gestión del riesgo de desastre	55
La sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	55
Algunas fuentes digitales de información para el comunicador social en gestión del riesgo de desastre	56
Glosario	67
Bibliografía	76
	/ 0

INTRODUCCIÓN

Para comprender la transformación vertiginosa que se ha dado en los medios de comunicación social durante las últimas décadas es importante tener presente que a partir de los años setenta se inicia el proceso de desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, mejor conocidas como TICs. Estas tecnologías han producido cambios sustanciales en la forma de vida de las personas, en su forma de aprender, de trabajar y de comunicarse, al punto de que en la actualidad los servicios de generación, almacenamiento, procesamiento y distribución de todo tipo de información se han convertido en el mayor generador de riqueza y puestos de trabajo en todo el mundo.

Por ello, algunos especialistas han optado en denominar esta Sociedad como la Sociedad de la Información. UNESCO, sin embargo, prefiere utilizar el concepto de Sociedad del Conocimiento, que tiene en sí una dimensión más pluralista de desarrollo, no enfocada únicamente en las innovaciones y avances tecnológicos, sino en el derecho de todas las personas, comunidades y pueblos de poder crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para fortalecer e incrementar sus posibilidades de desarrollo y su calidad de vida de forma sostenible.

Durante las últimas décadas, el impacto de los desastres, sean generados por la dinámica y fuerzas internas del planeta o por la acción transformadora del ser humano, se ha reflejado a nivel mundial en alarmantes cifras de víctimas, destrucción y pérdidas económicas que han incidido directamente en un retraso en el desarrollo social, económico y cultural previamente planificado por muchos países y por ende en la calidad de vida de sus pobladores.

Factores como la pobreza, el aumento en la densidad de población, las migraciones, la degradación ambiental, el calentamiento global, el estilo y las condiciones de vida de los países menos desarrollados contribuyen en gran medida al aumento de la vulnerabilidad ante los desastres de distintos territorios y por ende de los ecosistemas y grupos sociales que se asientan en ellos.

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas - EIRD, considera que todos los años más de 200 millones de personas resultan afectadas por las sequías, inundaciones, ciclones tropicales, terremotos, incendios forestales y otros peligros. Con este alarmante panorama, es importante resaltar que el acceso a la información y el conocimiento es una poderosa y muy efectiva herramienta para gestionar y reducir los riesgos y los desastres y por ende salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y las pérdidas materiales.

"Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene informada sobre las medidas que puede tomar para reducir su vulnerabilidad y si se mantiene motivada para actuar". ¹

El presente manual tiene como fin sensibilizar y apoyar al comunicador y comunicadora sociales en su labor informativa y formativa de la población bajo un enfoque de gestión del riesgo de desastre, buscando con esta sensibilización que el tema forme parte integral de la agenda informativa de los medios para prevenir que los riesgos se conviertan en desastres. Esta herramienta procura también orientar el uso de la terminología técnica correcta y de metodologías adecuadas para la gestión de la información, el conocimiento y el autocuidado de los y las comunicadoras sociales en situaciones de emergencia y desastre.

¹ Marco de Acción de Hyogo de las Naciones Unidas, 2005.

CAPÍTULO I

EL ENTORNO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



El territorio peruano

Perú es un país andino que se encuentra situado en la parte central y occidental de América del Sur, entre los 81° 19` 35" y 68°30′ 11" de longitud oeste y desde 0° 01′48" a 18° 21′05" de latitud sur. La extensión total del territorio es de 1.285.215 km².

Perú es un país vulnerable a múltiples peligros, debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, a su geomorfología y a las condiciones climáticas particulares, que se combinan con los altos niveles de exposición al riesgo de desastre de las comunidades o asentamientos con menor índice de desarrollo humano, en los que las infraestructuras físicas son más propensas a ser dañadas por eventos adversos.

El territorio peruano es por consiguiente muy variable, siendo impactado por una multiplicidad de peligros entre los que podemos citar: sismos, tsunamis, inundaciones, huaicos, deslizamientos, sequías, heladas, friajes y el Fenómeno del Niño entre otros. Pueden identificarse condiciones particulares de riesgo en la costa, en la sierra y la selva. Zonas en las que interactúan también grupos sociales muy diferentes entre sí.



Es importante resaltar también que un alto porcentaje de la población del país, industria, bienes y servicios se ubica en las zonas costeras, principalmente en Lima Metropolitana y Callao, regiones en las que se han registrado históricamente terremotos y tsunamis muy destructivos que podrían afectar de nuevo estos territorios.

La etimología y cosmovisión de los desastres

Durante siglos, diferentes culturas en su cosmovisión desarrollaron una enorme fascinación por la observación del universo, relacionando las estrellas, cometas, eclipses y otros fenómenos celestes con sucesos trascendentales, que influirían directamente en la vida de las personas.

Bajo esta óptica, es fácil comprender que la palabra "desastre" tuviera su origen en las raíces griegas "des" y "aster", que significan: negación y astro. La negación de los astros a la buena fortuna de las personas y por ende un augurio del inicio de calamidades y fatalidades correlacionadas.

Con el surgimiento de las religiones, los desastres pasaron a ser atribuidos al castigo divino, a la ira de Dios y ya no a las conjunciones estelares o al paso de cometas. Aún hoy en día escuchamos testimonios de personas, principalmente de la fe cristiana, que cuentan cómo el desastre se manifestó en determinada comunidad por el enojo de Dios ante el mal comportamiento de la gente, o caso contrario, que se evitó una tragedia en determinado lugar porque la Virgen María extendió su manto sagrado y protegió a la población.

Sin embargo, a pesar de los avances científicos y tecnológicos del presente a los que hacíamos mención en la introducción de este manual, todavía se tiene una muy limitada capacidad para pronosticar con exactitud dónde y cuándo se manifestarán los desastres y con qué intensidad impactarán.

El riesgo de desastre

El término desastre se refiere a la alteración que se genera por el impacto de un fenómeno de origen natural o producto de la acción del ser humano, incidiendo directamente en el funcionamiento de una sociedad. Por ello, no puede ser afrontada o resuelta utilizando los recursos propios disponibles en ese momento.

Los desastres no constituyen hechos súbitos y aislados de la vida 'normal' de las comunidades. Es necesario entenderlos en el contexto del territorio y de los procesos de desarrollo, en virtud de los cuales la comunidad afectada entra en interacción con los ecosistemas que ocupa o sobre los cuales interviene.

El riesgo de desastre y sus componentes

El riesgo

El riesgo es la suma de las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre u otro evento adverso en términos de vidas, condiciones de salud, medios de sustento, bienes y servicios, en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.² Está en función de la amenaza-peligro y la vulnerabilidad, y es directamente proporcional a estos dos factores, por lo que se puede afirmar que el riesgo es dinámico y que puede aumentar o disminuir en la medida que ambos factores o uno de ellos varíen.

El peligro-amenaza

El peligro se define como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico, potencialmente dañino para un periodo de tiempo específico, en una localidad o zona conocidas. En la mayoría de los casos se identifica con el apoyo de la ciencia y tecnología.³ Si bien algunos autores consideran peligro y amenaza como sinónimos, en el caso del Perú el término amenaza se utiliza para señalar un peligro inminente.

² INDECI. Terminología de Defensa Civil, 2010.

³ INDECI. Terminología de Defensa Civil, 2010.

Los peligros-amenazas pueden ser:

- De origen natural o generados por los procesos dinámicos propios del planeta.
- Socio-natural, si afectan a los seres humanos y sus procesos de desarrollo.
- Inducidos por la actividad o acción de los seres humanos.

El Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, clasifica los peligros de la siguiente forma:

De origen natural:



Generados por procesos dinámicos en el interior de la Tierra (geodinámica interna)

- Sismos o Terremotos
- Maremotos o Tsunamis
- Actividad Volcánica: fumarólica y eruptiva



Generados por procesos en la superficie terrestre (geodinámica externa)

- Deslizamientos de tierra
- Derrumbes
- Aludes
- Aluviones (Huaycos)
- Erosión fluvial/en laderas



Generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos:

- Inundaciones
- Granizos
- Vientos fuertes
- Lluvias intensas
- Heladas
- Seguías
- Granizadas
- Nevadas
- Oleajes anómalos
- Huracanes o ciclones tropicales (no presentes en el Perú).

De origen biológico:



- Plagas
- Epidemias

Inducidos por la actividad del ser humano:



- Incendio (urbano, forestal, industrial)
- Explosión
- Derrame de sustancias químicas peligrosas
- Contaminación ambiental por materiales nocivos o peligrosos para la salud humana
- Fuga de gases
- Subversión
- Guerra
- Terrorismo

La vulnerabilidad

Tal como señalábamos anteriormente, la **vulnerabilidad** es otro de los factores de los que se compone el riesgo. Se define como el grado de resistencia y/o exposición de un elemento o de un conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro-amenaza. La vulnerabilidad puede ser de distintos tipos: física, social, económica, cultural, institucional, entre otros.⁴

Es muy importante destacar que la vulnerabilidad disminuirá también en la medida que las personas, las comunidades o las instituciones incrementen sus **capacidades**, entendidas como la combinación de todas las fortalezas, atributos, conocimientos y recursos que tiene una persona o grupo de personas y que están disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización, para reducir su exposición al riesgo de desastre.

Las capacidades son esenciales para que las comunidades puedan incrementar sus niveles de organización y resistencia para enfrentar y recuperarse de los eventos adversos de los desastres. Esta resistencia se conoce también con el nombre de **resiliencia** y conceptualmente la definiríamos como la capacidad que tiene una sociedad o un ecosistema de absorber el impacto negativo de un evento adverso y recuperarse del mismo. El concepto va ligado al de seguridad humana en el sentido que aquellas comunidades que se consideran más seguras son también las más resilientes.

Fórmula del Riesgo:



RIESGO = AMENAZA Ó PELIGRO × VULNERABILIDAD CAPACIDADES

Categorización de los eventos adversos: Crisis, emergencia, desastre, catástrofe



Generalmente se utiliza indistintamente el término desastre para referirse a eventos adversos de distinto origen, magnitud y grado de impacto que se manifiestan en un determinado territorio. Es un hecho común entre las personas, y entre algunos periodistas, referirse a las crisis, emergencias, desastres ó catástrofes como si fueran sinónimos.

Si bien los cuatro conceptos se refieren a eventos adversos que pueden afectar y causar daños en la población y sus medios de subsistencia, la magnitud, intensidad, impacto, consecuencias y la capacidad de respuesta que requiera la población para enfrentar el impacto de cada uno de ellos es muy diferente.

La **crisis** es una alteración o desequilibrio en el estado emocional de la persona que se ve incapaz de recuperarse y salir de ella con los recursos de afrontamiento que habitualmente emplea. Las crisis relacionadas con la vivencia de desastres son situacionales. ⁵ Pueden ocurrir tanto a nivel personal como a nivel social y por lo general representan un cambio traumático en la vida o en la salud de una persona. Las crisis pueden manifestarse también como una situación social inestable y peligrosa en lo político, económico o militar entre otros, que trae como consecuencia una alteración interna o externa en el sistema social.

⁴ INDECI. Terminología de Defensa Civil, 2010.

⁵ Parada Torres, Enrique, Apoyo Psicológico.: Relación de ayuda inmediata a las personas afectadas por Desastres,2004.

En algunas ocasiones las crisis pueden ser relacionadas con un hecho medioambiental de gran escala que se refleja en un cambio abrupto en los ecosistemas o en las personas.

La emergencia es una situación adversa, a veces repentina e imprevista, que hace necesario tomar decisiones inmediatas y acertadas para superarla. Puede afectar a una persona, un grupo social una comunidad, una región o un país, y su atención se hace con recursos propios, sin requerir de ayuda externa de ningún tipo.

El desastre, a diferencia de los dos conceptos anteriores, es un evento adverso que se manifiesta en un territorio determinado y cuya magnitud altera en gran medida la vida cotidiana de las personas, sus bienes, actividades y servicios, provocando un retroceso en el desarrollo previamente planificado.

Por lo general, cuando el desastre se manifiesta, sobrepasa la capacidad de respuesta de la comunidad, municipio o departamento afectados, en cuyo caso se requiere de la ayuda y cooperación externa para llevar a cabo los procesos de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

Dependiendo de la gravedad de la situación, esta ayuda podría provenir del mismo distrito, de la provincia, del departamento o, en algunos casos, de otras zonas geográficas del mismo país o del exterior.

Cuando el evento adverso que se suscita es de enormes proporciones, con un alto número de víctimas y daños, y se excede la capacidad del país para dar atención y respuesta a la situación con los recursos propios disponibles, podemos entonces decir que se trata de una catástrofe.



Principalmente son los desastres y las catástrofes los que ocasionan las mayores pérdidas económicas y cantidad de víctimas, sufrimiento y dolor en las personas. En estos casos, la ayuda y los recursos requeridos pueden demorar días, semanas, meses y hasta años para lograr una recuperación paulatina, dependiendo de la capacidad del Estado y de la ayuda humanitaria que se pueda recibir de otros Estados.

La gestión del riesgo de desastre

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La gestión del riesgo de desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.⁶

La gestión del riesgo de desastre es un eje transversal y requisito indispensable para todas las actividades del desarrollo sostenible.⁷

⁶ Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Nº 29664, 2011.

⁷Desarrollo sostenible entendido como aquél que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender las suyas. Informe Bruntland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Durante muchos años el concepto tradicional de administración y manejo de los desastres se centraba en la ocurrencia del desastre en sí, siguiendo una secuencia cíclica de etapas denominada el ciclo de los desastres. Este ciclo consideraba la planificación de actividades para la prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, que a su vez se ejecutaban acorde a tres fases claramente definidas: antes, durante y después de la manifestación del evento adverso.

El concepto actual de gestión del riesgo de desastre tiene una concepción más dinámica, integral y proactiva. Conglomera un conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas para intervenir eficientemente sobre las condiciones de vulnerabilidad de un grupo social o de varios grupos sociales que pueden interactuar entre sí, transformando el tradicional ciclo de los desastres en procesos que incorporan todas las etapas del riesgo para prevenirlo, anticipando la ocurrencia o manifestación del desastre.

Procesos de la gestión del riesgo de desastre

A continuación, analizaremos los distintos procesos que componen la gestión del riesgo de desastre.



Estimación del riesgo

Es un proceso esencial que permite identificar y valorar el riesgo, para tener una visión integral de la exposición al mismo que pudiera tener un determinado grupo social.

Esta visión se logra por medio de la interpretación de la información disponible y su uso sistemático para identificar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, para poder determinar la probabilidad de ocurrencia de eventos potencialmente adversos, sean emergencias, desastres o catástrofes.

Permite también estimar su posible impacto y la magnitud de daños que se puedan ocasionar en un determinado territorio, al suscitarse un evento adverso.

Propone un enfoque de gestión hacia múltiples amenazas o peligros y no solamente hacia una única amenaza.

Apoyándose en la construcción de escenarios de riesgo, este proceso puede contribuir a que la comunidad pueda determinar niveles aceptables de riesgo y definir las prioridades de intervención para mitigarlos.

Prevención y reducción del riesgo

Contempla las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.⁸

⁸ Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no 29664, 2011.

Preparación, respuesta y rehabilitación

Son las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.9

Reconstrucción

Contempla las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas. 10

Tipos de gestión para reducir el riesgo

Pueden darse tres tipos de gestión para reducir el riesgo:

- 1. La gestión correctiva, se refiere a la adopción de medidas y acciones de manera anticipada para reducir las condiciones de riesgo ya existentes. Se aplica en base a los análisis de riesgos teniendo en cuenta la memoria histórica de los desastres, buscando fundamentalmente revertir o cambiar los procesos que construyen los riesgos. 11
- 2. La gestión prospectiva, implica adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo. Se desarrolla en función de riesgos "aún no existentes" y se concreta a través de regulaciones, inversiones públicas o privadas, planes de ordenamiento territorial, etc. 12
- 3. La gestión reactiva, implica la preparación y la respuesta a emergencias, de tal modo que los costos asociados a las emergencias sean menores, se presente un cuadro de daños reducido y la resiliencia sea alta. 13

⁹ Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no 29664, 2011.

¹⁰Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no 29664, 2011.

¹¹ DIECA, Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas, 2009.

¹² DIECA, Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas, 2009.

¹³ DIECA, Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas, 2009.

CAPÍTULO 2 COMUNICACIÓN SOCIAL, INFORMACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES El público y la percepción del riesgo de desastre

Los riesgos, por lo general, son vistos por la mayoría de las personas como algo objetivo y cuantificable. Como hemos visto anteriormente, su estimación se centra en el cálculo del daño probable o estimado y el número de víctimas que se puedan presentar en un territorio determinado, producto de un desastre que se manifiesta bajo ciertas condiciones de exposición social, económica, ambiental, política ó institucional, entre otras.

La percepción del riesgo puede ser diferente entre una persona y otra. Mucha gente vive en riesgo desconociendo las condiciones de peligro a las que está expuesta o por el contrario teniendo conocimiento del peligro, convive con el riesgo, asumiéndolo como algo cotidiano y familiar, sin esperar que se pueda manifestar un desastre.

La percepción del riesgo ha ido cambiando a través de los años, se adquieren mayores conocimientos científicos sobre las causas de los riesgos y los desastres. Por ejemplo, en la actualidad a diferencia de la primera mitad del siglo XX, con la ayuda de los satélites se puede visualizar la posición de los huracanes desde su formación como tormentas en el Atlántico cerca de África, seguir su desarrollo y evolución hasta llegar al Caribe y poder estimar la intensidad de los vientos, la hora y lugar en que impactará en tierra firme. Estos avances tecnológicos permiten dar un seguimiento en "vivo" al fenómeno de origen natural a través de los medios e informar a la población antes que el huracán impacte, para que las personas puedan prepararse para evacuar, acudir a un refugio o fortalecer sus viviendas para el embate del fenómeno hidrometereológico.

No debemos olvidar que "las percepciones del riesgo de las poblaciones están sustentadas en la mayoría de los casos en sus propias experiencias, por lo que son un complemento necesario al conocimiento científico de los especialistas. En la medida en que se tenga en cuenta estas experiencias en las estrategias a implementar para reducir los riesgos, se posibilitará una mayor apropiación de la población" 14.

El proceso de comunicación en la gestión del riesgo de desastre

La comunicación es una actividad inherente a la naturaleza humana que implica la interacción y la puesta en común de mensajes significativos, a través de diversos canales y medios para influir, de alguna manera, en el comportamiento de los demás y en la organización y desarrollo de los sistemas sociales 15.

¹⁴ Ferradas Mannuci, Pedro. Percepciones de Riesgo, 2008.

¹⁵ http://www.mitecnologico.com/Main/ConceptoImportanciaComunicacion).

El proceso de comunicación en la gestión de riesgo de desastre, visto desde la óptica de que no sólo es necesario informar a la población sino también formarla, es dinámico, intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario y requiere de una estrecha interrelación y coordinación entre todos los actores que son parte del proceso para lograr una estrategia efectiva de comunicación para la reducción de los riesgos a todo nivel como veremos más adelante.

El comunicador social cumple la función de ser el enlace entre la población y los entes científicos e instituciones públicas y privadas que se encargan de gestionar el riesgo de desastre. En su papel de interlocución entre las partes, brinda al público la información necesaria para conocer los peligros a que está expuesto, identificar su vulnerabilidad y sus capacidades, e influir en los distintos actores del proceso para que se generen cambios que transformen las condiciones de riesgo existente en condiciones de seguridad y resiliencia en los distintos territorios y en las personas.

La comunicación se convierte en un elemento fundamental en la medida que logra facilitar el diálogo de todos los actores sociales, el manejo de conceptos y apropiación del tema a través de estrategias comunicativas que generan conciencia en la población más vulnerable. ¹⁶

Los medios de comunicación pueden jugar un papel muy importante en desarrollar una perspectiva de gestión de riesgo y cambiar la improvisación por un esfuerzo permanente y organizado. ¹⁷

Informando y formando en el proceso de gestión del riesgo de desastre

Aplicar sistemáticamente la comunicación a la gestión del riesgo de desastre implica por consiguiente su integración en todos los procesos que componen la gestión del riesgo.

Para los efectos consideraremos dos periodos de tiempo específicos que denominaremos **período de paz o de normalidad,** cuando los riesgos no se han convertido en desastres, y **período de emergencia o desastre,** cuando estos eventos adversos ya se han manifestado.

Acciones de comunicación para la gestión del riesgo de desastre

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas ha identificado algunas acciones con las que el sector comunicación puede contribuir en los procesos comunicacionales para la gestión del riesgo de desastre.

Algunas de estas acciones son:18

- Difundir conocimientos científicos y tecnológicos sobre los riesgos y las amenazas. Los avances científicos y tecnológicos permiten pronosticar muchos fenómenos de origen natural. Los medios masivos pueden tener un papel fundamental en la prevención y en la fase de alerta temprana mediante la publicación de mensajes educativos que lleguen a grandes grupos de personas a través de la radio, televisión, prensa escrita y medios cibernéticos o virtuales.
- Incorporarse a los programas de planificación y corresponsalía inter-institucional con sectores de competencia en el tema, como Educación, Ciencia y Tecnología, etc.



¹⁶ Ibarra, Miguel Ángel. Comunicación para la Gestión del Riesgo o El Riesgo de Gestionar Estratégicamente la Comunicación, 2009.

¹⁷ Arroyo, Susana, Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres: Guía para equipos de respuesta, 2009.

¹⁸ Palm, Elina, Taller para Comunicadores sociales, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2002.

- Promover la incorporación y participación activa en el proceso de gestión de riesgo de los medios masivos y alternativos, instituciones académicas y gremiales de la comunicación.
- Apoyar el fortalecimiento de la cultura de prevención conjuntamente con las instituciones educativas para fomentar la capacitación individual y colectiva de la población. El papel de la comunicación en estos procesos está directamente relacionado con la intermediación entre expertos, gobierno y comunidad para hacer accesible a la población los conocimientos sobre los riesgos.
- Promover la participación de los profesionales de la comunicación social y el periodismo en procesos de formación y capacitación en gestión de riesgo de desastre.
- Evitar la desinformación y el abuso en la función informativa y comunicacional promoviendo códigos de comportamiento ético para los comunicadores en momentos de emergencia o desastre. 19



La comunicación en los tres tipos de gestión para la reducción del riesgo

Tal como hemos comentado anteriormente, pueden darse tres tipos de gestión para reducir los riesgos:

- La gestión correctiva
- La gestión prospectiva
- La gestión reactiva

La **gestión correctiva** actúa para reducir las condiciones de riesgo existentes.

En la gestión correctiva, la comunicación puede enfocarse a la promoción de medidas y acciones de prevención y mitigación que coadyuven a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes, así como incrementar y fortalecer las capacidades y la resiliencia comunitarias. Puede también fomentar estrategias concertadas de planificación y ordenamiento territorial que promuevan, por ejemplo, la reubicación de asentamientos humanos y de instalaciones críticas como escuelas y hospitales ubicados en zonas de alto riesgo a sitios seguros, la organización y preparación comunitaria en desastres y la ejecución de obras de mitigación, entre otros.

La gestión prospectiva implica adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para la prevención de riesgos "aún no existentes".

En esta fase la comunicación es fundamental porque permite que las personas tengan acceso a la información y el conocimiento sobre riesgos futuros que podrían presentarse en el territorio al ser transformado por la acción del ser humano o por las dinámicas propias de la naturaleza.

La comunicación puede también ayudar a fortalecer la cultura de prevención en la población mediante mensajes y campañas específicos y ayudar a promover acciones que permitan incrementar la resiliencia comunitaria ante los desastres, promoviendo una participación activa de los sectores público y privado para que se constituyan en protagonistas en la reducción de riesgos y en el manejo eficaz de emergencias.²⁰

¹⁹Salazar, Sandra, Guía para la comunicación social y la prevención de desastres: "La prevención de desastres comienza con la información",

²⁰ INDECI, Programa de Capacitación para Comunicadores Sociales, 2010.

La tarea de educar en una cultura de prevención de desastres debe ser parte integral del desarrollo de toda sociedad y tener su fundamento en la promoción de valores como la autoprotección, la solidaridad, la participación y el respeto a sí mismo y a los otros.²¹

Todo proyecto o acción educativa implementada para forjar una cultura de prevención debe desarrollar capacidades individuales, sociales, interacción y compromiso con el entorno natural y cultural. Se trata por consiguiente de ir construyendo, en un trabajo que es colectivo y que progresa históricamente, una nueva visión sobre la persona y sus relaciones con la comunidad, basadas en la dignidad y en los derechos que son inherentes a todas las personas por su condición humana.²²

Entre los objetivos que deben lograrse a través de esta cultura están:²³

- La seguridad emocional (motivacional-actitudinal), condicionada por la salud mental de la población.
- La seguridad económica (material), que corresponde a los planes de desarrollo sostenible.
- La seguridad estructural (organizacional), que implica el crecimiento de ciudades sostenibles, seguras, ordenadas, saludables, atractivas cultural y físicamente, eficientes en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar negativamente el medio ambiente; ciudades gobernables y competitivas que posibiliten la realización personal y colectiva de sus habitantes.



La **gestión reactiva** se concentra principalmente en la preparación y la respuesta a emergencias.

En la gestión reactiva la cobertura de los medios se puede enfocar en la preparación institucional y comunitaria para responder de la mejor forma al desastre. Puede, por ejemplo, informar sobre la realización de simulacros en las comunidades, dar a conocer los planes de contingencia promovidos por las autoridades competentes, informar sobre cómo funcionan los sistemas de alerta temprana, apoyar al público y a los entes científicos y técnicos cuando se active la respuesta y durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción posteriores a la emergencia o al desastre.

En esta gestión es fundamental que el comunicador transfiera información confiable a la población sobre la magnitud del evento suscitado, la posibilidad de manifestación de otros eventos relacionados. Es primordial que la población en mayor riesgo reciba instrucciones, cifras, datos e información relevante que puedan coadyuvar a calmar los ánimos y a garantizar su sobrevivencia. El comunicador puede también suministrar información que se genere sobre la evaluación de los daños, acciones para lograr la recuperación emocional de las personas, los derechos de la población en situaciones de emergencia y la transparencia en el rendimiento de cuentas entre otras.

²¹ INDECI, Programa de Capacitación en Defensa Civil para Comunicadores, 2004.

²² INDECI, Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, 2008.

²³ Raez Mendiola, Ernesto. La Cultura de Prevención en la Educación Peruana, 2006.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



El diagnóstico y la estrategia de comunicación social

En un mundo mediatizado por la tecnología y presionado por la producción de nuevos conocimientos, los comunicadores deben cuestionar permanentemente la intencionalidad del mensaje que promueven y los medios que se utilizan para hacer de su trabajo un aporte de desarrollo social, especialmente si se trabaja en el tema de la prevención de desastres.²⁴

Dos actores son fundamentales para lograr estrategias mediáticas exitosas en la gestión del riesgo de desastre: los entes científicos e institucionales responsables de gestionar los riesgos y las autoridades de los medios que deben definir una política editorial que incluya el tema en la agenda noticiosa.

Formular una estrategia de comunicación efectiva en el tema debe considerar acciones tanto en tiempo de paz o de normalidad como en tiempo de emergencia o desastre.

El primer paso del proceso para elaborar una estrategia es el diagnóstico de la situación que se quiere mejorar, para formular, sobre esta base, el plan o estrategia institucional que permitirá alcanzar los resultados esperados.

El diagnóstico es el reconocimiento de un problema y sus posibles soluciones.

En el ámbito de la comunicación implica detectar las necesidades sociales de comunicación presentes en determinadas condiciones. Es decir, la diferencia entre la información necesaria y la disponible para la comprensión y orientación de la práctica social de individuos, grupos, estratos, clases, naciones.²⁵

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres-EIRD recomienda sustentar el diagnóstico en los siguientes aspectos:

- 1. Situación y percepción del riesgo: ¿cómo percibe el riesgo la población?, ¿cómo interpreta su situación? y ¿cuáles son sus necesidades de información?
- 2. Organizaciones: ¿cuáles son las organizaciones que están o deberían estar involucradas en los procesos de gestión del riesgo?
- 3. Necesidades de información: ¿cuáles serían los beneficios de un proyecto o campaña de información?

²⁴ Giraldo, Marco Antonio. La comunicación social del riesgo, 2007.

²⁵ Sandoval, Carlos. Estrategias de Comunicación en la Gestión del Riesgo, 1990.

- 4. **Formas de recepción:** identificar los canales por los cuales la población recibe e intercambia información sobre diversos temas: medios de comunicación radial, televisiva, prensa escrita, Internet, etc.
- 5. **Bagaje informativo:** información que tiene la población sobre la gestión del riesgo y experiencias de desastres pasados.
- 6. **Recursos:** identificar los medios de comunicación que estén en disposición de contribuir con los esfuerzos locales para evitar o mitigar los desastres.²⁶

La Estrategia de Comunicación

El diseño del plan o estrategia de comunicación implica definir a partir de los resultados del diagnóstico inicial de qué manera se abordará el tema, el contenido de los mensajes, el personal involucrado en el trabajo, los medios a utilizar y el público meta o audiencia.

Diseñar una estrategia de comunicación requiere de un estudio que indique cuál es el conocimiento que tiene el público acerca de temas de interés. También es importante entender ¿cómo la población percibe el riesgo?, ¿cuáles son las creencias y mitos que tiene sobre el tema?, ¿cuál es la visión de desarrollo de la comunidad que tienen sus líderes? y ¿cómo la comunicación puede contribuir en este proceso?²⁷

El desarrollo de la estrategia de comunicación debe considerar los siguientes pasos:²⁸

- 1. **Enfoque** (¿de qué manera se abordará el tema, el marco conceptual, los grupos sociales que se involucrarán, las acciones de incidencia, entre otros?)
- 2. **Propósito y Objetivos** (indica la esencia de la campaña, qué se quiere lograr y los objetivos que deben ser medibles, alcanzables, dirigidos, razonables y especificos.)
- 3. **Público o población meta** (permite delimitar el contenido y seleccionar los canales y medios a utilizar)
- 4. **Contenido** (los temas de mayor interés para el público, las recomendaciones que se emitan tienen que concordar con las posibilidades reales de la población)
- 5. **Canales de comunicación:** medios de comunicación impresos y electrónicos, radio (spots educativos, radionovelas), televisión (spots educativos, telenovelas, documentales), Internet (conferencias de Internet, blogs, redes sociales), canales alternativos (charlas en iglesias, voceo en las calles, redes de comunicadores, grupos de jóvenes, etc.)
- 6. **Mecanismos de evaluación** (¿fue recibido el mensaje?, ¿se modificó la percepción y comportamiento del grupo meta? Metodología: encuestas, sondeos, talleres de evaluación participativos etc.)

Beneficios de una estrategia de comunicación en gestión de riesgo

Entre los beneficios que se pueden obtener como resultado de una estrategia de comunicación podemos citar:²⁹

²⁶ Salazar, Sandra, Guía para la comunicación social y la prevención de desastres: "La prevención de desastres comienza con la información", 1999.

²⁷ Palm, Elina, Taller para Comunicadores Sociales en Gestión del Riesgo de Desastre - EIRD, 2002.

²⁸ Palm, Elina, Taller para Comunicadores Sociales en Gestión del Riesgo de Desastre - EIRD, 2002.

²⁹ Argüello, Manuel, Sistema de Naciones Unidas frente al desastre asociado con el Huracán Mitch en Honduras: De la atención de la emergencia a la gestión de riesgos, 1999.

- Hacer de la comunicación una herramienta para la educación y multiplicación del trabajo en prevención.
- Identificar las necesidades de información existentes en las comunidades ubicadas en zonas de riesgo y orientar los mensajes hacia fines preventivos.
- Promover en las comunidades la apropiación de la información y generar un proceso mediante el cual sus miembros identifiquen su vulnerabilidad y las opciones para hacer gestión preventiva.
- Aprovechar los recursos existentes para distribuir mensajes preventivos.



Aspectos que debe considerar el equipo de trabajo institucional al ejecutar la estrategia de comunicación

El equipo de comunicación institucional debe estar integrado por técnicos y diversos voceros claves pero ser liderado por una o un comunicador social.

La estrategia de comunicación debe estar enfocada a varios tipos de público: interno, líderes, población afectada y especialmente medios masivos. Segmentar las audiencias puede coadyuvar a incrementar la efectividad y la eficiencia de la estrategia.

Los objetivos de la estrategia de comunicación institucional deben tener las siguientes características:

- Ser medibles: cuantificables
- Ser alcanzables: deben tomar en cuenta las condiciones de la organización y las dificultades que pudieran presentarse para la implementación de la estrategia.
- Ser dirigidos: Se deben referir de manera específica a una determinada audiencia.
- Ser razonables: antes de definir un objetivo, investigar y priorizar los problemas específicos que puedan afectar a la audiencia.
- Ser específicos: tiempo máximo en el que se espera lograr el objetivo propuesto.³⁰

En la estrategia institucional de comunicación deben definirse mensajes, analizar los vacíos de información y adelantarse a las preocupaciones que puedan externar el público y otros comunicadores.

El enfoque estratégico debe considerar:

- I. Incidencia: Acciones y esfuerzos planificados con la intención de inluenciar a través de formas de persuación y comunicación a distintas audiencias, para que se unan a una iniciativa específica difundiendo los mensajes de comunicación. Se puede lograr mediante reuniones de trabajo, alianzas, convenios, foros etc.
- 2. Comunicación comunitaria: Utilización de medios de comunicación que recuperan los espacios y modos comunitarios locales.

Permite que los mensajes se adapten a un público específico y puede reproducirse y difundirse localmente.

³⁰ INDECI, Oficina de Imagen Institucional, 2011.

Se realizan empleando en el enfoque de edu-entretenimiento. Algunas actividades que se pueden desarrollar en este sentido son: Ferias, concursos, obras teatrales y pasacalles entre otros.

- **3. Opinión pública:** Desarrollo de la oferta informativa para promover un clima favorable en los medios de comunicación. Entre las actividades que se pueden desarrollar en este sentido están la difusión de notas de prensa, conferencias de prensa, capacitación a comunicadores sociales, etc.
- **4. Comunicación interpersonal:** Comunicación directa cara a cara con el público meta. Permite desarrollar y construir interacciones positivas entre la organización y la audiencia. Este tipo de actividades es muy bien desarrollado con el apoyo de brigadistas de defensa civil.
- **5. Comunicación masiva:** Utilización de mensajes visuales y/o auditivos que coadyuvan a recordar permanentemente el objetivo propuesto. Pueden ser spots y microprogramas radiales y televisivos, afiches, panfletos, dípticos, etc. que permitan reforzar los mensajes difundidos a través de otros medios.³¹

Es importante:

- Conocer los tiempos periodísticos, las horas de transmisión y cierre de los programas.
- Ubicar a los personajes clave en cada medio y tener un directorio actualizado para poder localizarlos cuando sea necesario.
- Redactar comunicados "comprensibles".
- Ofrecer historias interesantes.
- Saber cuándo hacer conferencias de prensa y cuándo ofrecer entrevistas.
- Coordinar mensajes con los responsables del trabajo de campo.
- Acompañar la acción intersectorial y las reuniones de "alto nivel" para estar siempre informado y planificar consecuentemente.
- Ser parte integral del equipo general de atención de emergencias.

Aspectos que pueden incidir para reducir la efectividad de una estrategia de comunicación

Algunos aspectos que podrían incidir en detrimento del éxito esperado en las estrategias de comunicación social son:

Con respecto a las instituciones

- El acceso a la información es inadecuado, lo que trae como consecuencia que se brinden datos poco claros o insuficientes.
- Los voceros institucionales se muestran cansados, embotados o faltos de energía.
- El tiempo de respuesta a la prensa es demasiado breve o se prolonga mucho.
- Los voceros y jerarcas de las instituciones declaran en tono arrogante. Debe tenerse en cuenta que la prensa se concentra e identifica mayormente con los voceros que tengan mayor impacto y empatía con el público.

Con respecto a los medios

- Mensajes encontrados de múltiples expertos sobre un mismo tema.
- Información emitida demasiado tarde o después que fuentes extranjeras la han suministrado.
- Actitudes paternalistas y asistencialistas fomentadas en la población.
- No cortar los rumores y mitos oportunamente.



³¹ INDECI, Oficina de Imagen Institucional, 2011.

CAPÍTULO 4

LA INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



Hemos identificado dos períodos de tiempo diferentes de la gestión del riesgo de desastre en que el flujo de información y los procesos de comunicación son de vital importancia:

- Un período de paz o de normalidad, que se da cuando el desastre o evento adverso no se ha manifestado.
- Un período de crisis, emergencia o desastre.

La información y la comunicación en el período de paz o de normalidad

Durante el tiempo de paz o de normalidad, la población está perceptiva a recibir información importante sobre el entorno, los riesgos, las acciones de prevención o mitigación, así como adquirir conocimientos que le permitan prepararse para cuando se presente la emergencia o el desastre.

La educación a la población en gestión de riesgo de desastre debe darse con especial énfasis en esta etapa. Ello permitirá que las personas puedan organizarse, capacitarse, elaborar un diagnóstico de sus capacidades y vulnerabilidades, conocer los peligros a que están expuestas y, al ser más conscientes de su nivel de exposición al riesgo, prepararse para enfrentarlo.

Este es el mejor momento también para que los comunicadores sociales formulen su Estrategia de Comunicación en emergencias, que debe probarse y evaluarse mediante simulacros y simulaciones.

Igualmente es muy importante identificar y establecer las alianzas con expertos e instituciones especializadas en diversos temas relacionados con la gestión de riesgo de desastre y con otros medios de la comunicación con los que se puedan desarrollar redes de información y comunicación social.

El lanzamiento de cortos informativos para la preparación de la población puede ser muy eficaz en estos momentos, así como dar a conocer aquellas situaciones que pudieran incrementar la vulnerabilidad de la población y su exposición al riesgo de desastre. En este aspecto, el comunicador social debe tener la madurez y el criterio profesional para saber cuándo es oportuno lanzar una noticia de esta índole, pues las reacciones que provoque en los receptores pueden ser variadas y no siempre las más acertadas.

La ética profesional y el bien común deben primar antes que cualquier otro interés.

La información y la comunicación en el período de emergencia o desastre

Los momentos inmediatos a la ocurrencia del desastre se caracterizan por ser de confusión e incertidumbre a todo nivel, tanto por parte del público, como por parte de las instituciones especializadas, autoridades de gobierno y de los mismos medios de comunicación, que procuran obtener los primeros datos confiables y las primicias sobre el evento que ha acontecido.

Durante una situación adversa e imprevista como la que genera una crisis, una emergencia, un desastre o una catástrofe, el miedo puede generar distintos comportamientos en las personas que pueden transformarse en pánico colectivo. La producción y circulación oportuna y transparente de información contribuye a generar confianza y credibilidad.

La rapidez en la transmisión y flujo de la información es vital en estos momentos.

Autoridades nacionales, organismos internacionales, organizaciones de acción humanitaria, población afectada y medios de comunicación son algunos de los actores que demandarán datos, cifras, informes y análisis de la situación en los primeros momentos de crisis. En esta línea de acción los expertos en comunicación son elementos clave para movilizar recursos, motivar acciones de solidaridad y apoyo, incrementar la visibilidad y consolidar el posicionamiento de los actores humanitarios en general.³²

Los mensajes que se emitan durante la respuesta deben ser cortos, concisos, tranquilizadores y directos. La noticia puede ser altamente informativa, sin necesidad de ser sensacionalista y sin caer en la victimización de las personas.

La comunicación efectiva en estos primeros momentos de la emergencia coadyuva a salvaguardar tanto la integridad física como la vida de las personas ante la ocurrencia de réplicas o nuevos eventos y a facilitar la movilización de la ayuda humanitaria hacia las comunidades mayormente afectadas.

En esta fase las instituciones encargadas de facilitar la información inicial, Defensa Civil, Instituto Geofísico del Perú, Dirección de Hidrografía y Navegación, Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales y Autoridades de Gobierno, entre otros, tienen mucha presión para brindar los datos iniciales correspondientes al evento ocurrido y, en algunos casos a su vez, emitir alertas de réplicas o de otros eventos correlacionados que pudieran generarse a raíz del evento principal.

Si bien éste es un momento crítico, también es un momento en el que los medios pueden fortalecer su credibilidad. El comunicador debe preocuparse para que la información que transmita sea correcta y su fuente de información pueda ser verificada.

Igualmente, la reputación de una institución se fortalecerá acorde a la calidad y certeza de la información que se suministre tanto a los medios como al público en general.

Durante la respuesta, tanto las instancias gubernamentales como las no gubernamentales deben estar preparadas y aplicar sus estrategias de comunicación previamente diseñadas para brindar eficientemente la información que el público y los tomadores de decisión necesitan.

Recomendaciones para mejorar el desempeño informativo durante la emergencia

Primeramente, es importante reconocer el evento con empatía, informar y explicar la situación técnicamente pero de la manera más sencilla posible, para que los mensajes puedan ser captados por todas las audiencias.

³² Arroyo, Susana, Gestión de información y comunicación en emergencias y desastres, OPS, 2009.

Escuchar a otros socios informativos y recomendaciones del público para retroalimentarse y corregir la desinformación que pudiera generarse es muy importante.

Explicar y difundir las recomendaciones oficiales a la población durante la emergencia

Mientras la emergencia evoluciona, anticipar posibles réplicas del evento, otros eventos inesperados, surgimiento de nuevos rumores e información no confiable que pudiera comenzar a circular. Para evitar que esto suceda, el comunicador social debe mantenerse siempre en contacto cercano con las fuentes confiables de información y del principal vocero oficial designado para emitir las comunicaciones oficiales por parte del gobierno.

Dar reseñas de los eventos históricos similares que se hayan suscitado, ¿cuándo pasaron? ¿pueden ocurrir nuevamente? ¿se pueden prevenir a futuro?, ¿cuánto tiempo tardará la rehabilitación y la recuperación?, ¿cuándo y cómo se rehabilitarán los servicios básicos?, ¿cuándo se normalizarán las actividades cotidianas de la población?

Mientras se mantenga la emergencia mantener una asesoría constante a la población, dando además seguimiento a las campañas de ayuda humanitaria y al flujo de esta ayuda hacia la población afectada.

Establecer una lista de voceros en las instituciones que cuenten con credibilidad y que puedan ser accesibles cuando se requiera dar declaraciones.

Comprometerse con otros socios informativos y con el público para brindar información útil a todos los actores del proceso.

Coordinar y colaborar con otras fuentes confiables

Conocer las necesidades de su medio de comunicación y de otros medios aliados

Escuchar a la audiencia.

Considerar aspectos fundamentales de la audiencia con respecto al incidente:

- Su relación con el incidente.
- Sus diferencias psico-emocionales acorde a su exposición al riesgo.
- Sus diferencias socio-culturales y demográficas, la localización geográfica.
- El nivel educativo, las experiencias previas en situaciones parecidas, el conocimiento del tema, la edad promedio del público meta.



Es importante tener claro que todas las comunidades afectadas por el desastre tienen derecho al fácil acceso de información sobre: (a) la naturaleza y nivel del desastre que enfrentan; (b) las posibles medidas de mitigación de riesgos que pueden adoptarse; (c) la información de alerta temprana ante réplicas; (d) la información sobre la asistencia humanitaria en curso, los esfuerzos de recuperación y (g) sus respectivos derechos en situación de emergencia. Dichas comunidades deberán ser consultadas de forma significativa y deberán tener la oportunidad de hacerse cargo de sus propios asuntos, en la mayor medida posible, así como participar en la planificación y ejecución de las distintas etapas de la respuesta ante casos de desastre.³³

³³ Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales, protección de las personas afectadas por los desastres naturales, 2006.

El papel del público en la estrategia de comunicación

El público puede vigilar los acontecimientos, y por consiguiente se puede convertir en un aliado estratégico para el comunicador social y para los medios.

El público igualmente puede asumir el papel de reportero coadyuvando a los medios con imágenes, filmaciones o comentarios de su experiencia vivida durante el desastre.

El manejo de las donaciones y la ayuda humanitaria durante la emergencia³⁴

Algunas recomendaciones para medios de comunicación en el manejo de la información y seguimiento a la ayuda humanitaria en emergencias dadas por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, son importantes para tener en consideración.

Las recomendaciones que se presentan a continuación promueven el ejercicio de la responsabilidad social periodística durante situaciones de emergencia, aporte esencial para informar sobre las verdaderas necesidades de la población y contribuir a que la ayuda humanitaria se ajuste a las prioridades existentes.³⁵

• Manejar con responsabilidad social la información durante la emergencia.

La manera como se presentan las noticias, el tratamiento y enfoque que se le da a la información, la dramatización del contenido, la selección de las fuentes, los cuestionamientos y aseveraciones y el tiempo que se invierte informando sobre el desastre tienen repercusión en la movilización de ayuda nacional e internacional.

• Contrastar diversas fuentes de información antes de promover un llamado de ayuda.

En los desastres, los medios de comunicación pueden influir en el curso de la ayuda humanitaria o pueden, ellos mismos, realizar pedidos espontáneos de donaciones, considerando testimonios de los afectados, autoridades locales (muchas veces afectadas también por el desastre) o las carencias que ellos mismos pueden estar pasando. Por otro lado, la cobertura "minuto a minuto" sensibiliza e impacta a las personas por lo que puede lograr la movilización, en diversas escalas, de ayuda humanitaria. El riesgo es que esta información sea poco precisa y contrastada, con lo cual se distorsiona la realidad y las necesidades prioritarias de los afectados.

Por ello, es importante contrastar y constatar lo antes posible la información que se recolecte espontáneamente con fuentes que le den análisis e información técnica de las necesidades existentes.

• Colaborar para que las donaciones espontáneas se realicen teniendo en cuenta las necesidades y los criterios marcados por las autoridades y organismos de ayuda humanitaria.

Las campañas mediáticas para recibir ayuda atraen grandes cantidades de donaciones y muchas veces, por no contar con la información adecuada, pueden caer en improvisar sistemas paralelos para la recepción y manejo de la ayuda. Buscar alianzas para que los organismos especializados responsables de atender la emergencia puedan orientar mejor a las personas que desean ayudar.

Recomendaciones para medios de comunicación

• Informarse y mantenerse atento a la evolución de la emergencia y no sólo prestar cobertura a las primeras horas y días de la crisis.

³⁴Pérez Martinez, Ricardo. Saber donar: Recomendaciones prácticas sobre donaciones humanitarias, OPS, 2008.

³⁵ Pérez Martinez, Ricardo. Saber donar: Recomendaciones prácticas sobre donaciones humanitarias, OPS, 2008.

En la mayoría de las emergencias, las necesidades de los afectados van mucho más allá de la asistencia inicial de salud, albergue temporal o alimentación. Perduran y en muchas ocasiones se incrementan justamente cuando decrece el interés de los medios y del público en general por la evolución de la situación. Los medios deben contribuir a seguir haciendo visibles esas necesidades de asistencia y cooperación con las poblaciones afectadas.

Por otro lado, pocas veces los medios prestan atención a las causas profundas de las emergencias, se ocupan de los sucesos y no tanto de los procesos que son los que condicionan la marcha de las operaciones de respuesta. Y tienen un enorme potencial para influir positivamente en esos procesos. Debido a esa capacidad de influencia social, es importante que los medios permanezcan "enganchados" una vez finalizada la fase de socorro, "vigilando" los procesos de rehabilitación y reconstrucción, cuando la noticia tiende a desaparecer y se requiere hacer visible lo invisible.

• En general, colaborar en no fomentar el envío indiscriminado de:

Vestimenta usada (ropa, zapatos, etc.). Es más económico, conveniente y sanitario comprar esos artículos localmente que mandar artículos usados. Es preferible remitir las ofertas de este tipo de asistencia a instituciones de beneficencia o a organismos voluntarios locales. Durante el reciente sismo de Ica en el Perú, a manera de ejemplo, podemos citar que se recibieron donaciones de miles de zapatos para el pie derecho, como si las personas únicamente necesitaran utilizar el zapato en un pie y no en los dos pies. Este tipo de donaciones son inútiles y complican el proceso efectivo de ayuda humanitaria también para el país receptor.

Alimentos caseros. Lo mismo se aplica para los productos alimenticios. Es poco probable que un desastre genere escasez alimenticia en América Latina y el Caribe, aunque los medios de comunicación internacionales tal vez destaquen los problemas locales de distribución. Si se solicitan alimentos, éstos deben ser no perecederos, estar claramente etiquetados y ser apropiados para la cultura local.

Medicamentos de todo tipo. Estos artículos son inapropiados tanto desde el punto de vista médico como legal. Los productos farmacéuticos ocupan espacio que se necesita para otros fines y desvían la atención del personal médico de otras tareas más urgentes, ya que hay que ordenarlos, clasificarlos y rotularlos.

Sangre y derivados sanguíneos. Donar sangre internacionalmente es una práctica que, en la gran mayoría de los casos, resulta innecesaria. En desastres ocurridos recientemente en América Latina, los donantes de sangre disponibles en el país afectado han cubierto las necesidades de las víctimas.

Personal de rescate, médico o sanitario. Si el país, una vez realizada su evaluación, considera que tiene capacidad con personal local y nacional para atender a las personas afectadas debe abstenerse de solicitar personal internacional.



La gestión de la información y la comunicación al concluir la emergencia

- Una vez que haya concluido la emergencia, los medios deben tratar de emitir mensajes que eduquen a la población para que se prepare mejor para situaciones similares en el futuro.
- Persuadir al público para que apoye las políticas públicas en gestión del riesgo de desastre.
- Promover el desarrollo de capacidades en las comunidades y en los organismos públicos responsables de la gestión del riesgo de desastre, sea a nivel local, provincial, regional o nacional.
- Tener conciencia en esta fase que al tiempo que la crisis va evolucionando y se le da solución, las personas regresan a una relativa calma y se pierde un poco el interés en los medios. Procure mantener este interés latente.

La evaluación y sistematización de la experiencia comunicacional

- Cuando la emergencia haya terminado es conveniente revisar nuevamente el plan de comunicación inicialmente formulado.
- Evaluar la participación de los diferentes actores durante la emergencia y la de uno mismo.
- Documentar y sistematizar errores, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Determinar las recomendaciones necesarias para mejorar el plan de comunicación en emergencia.

CAPÍTULO 5

ASPECTOS ÉTICOS DE LA COMUNICACIÓN EN **EMERGENCIA**



La ética en la información y la comunicación social

La ética es un sistema de principios que guían la acción. Así como la ley señala lo que se debe y no se debe hacer en una situación dada, la ética nos orienta sobre el adecuado rumbo a seguir en nuestra conducta personal y en el ejercicio profesional. Se basa en valores personales, profesionales, sociales y morales y es producto del razonamiento. Para tomar decisiones en forma ética, lo único que se requiere es aplicar esos valores en el trabajo diario.³⁶

La credibilidad de la prensa está ligada estrechamente a la ética profesional, a la ética profesional, a su compromiso con la verdad, con la búsqueda de precisión, imparcialidad y objetividad y con una clara distinción entre noticias y publicidad. El logro de esas metas y el respeto a los valores éticos y profesionales no se pueden imponer por la fuerza: son la responsabilidad exclusiva de los periodistas y de los medios.³⁷

La ética está también intímateme relacionada con el ejercicio pleno de los derechos humanos universales definidos como aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Estos derechos son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia, nacionalidad y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros³⁸.

Todas las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

Toda persona tiene derecho de opinar y expresarse libremente; ese derecho incluye la libertad de exponer sus opiniones sin intromisiones y buscar, recibir e impartir información e ideas en cualquier medio disponible y sin considerar las fronteras.³⁹

Los comunicadores sociales y los medios de comunicación son importantes agentes socializadores. Por su acceso a las masas tienen enorme influencia en la formación de valores, creencias, hábitos, opiniones y conductas en los distintos estratos de la sociedad.

³⁶ Potter, Barbara, Manual de periodismo independiente, 2006.

³⁷ Potter, Barbara, Manual de periodismo independiente, 2006.

³⁸ Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_humanos.

³⁹ Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas, 1945.

Este acceso masivo a información veraz, confiable, oportuna y permanente de la realidad, de los derechos humanos individuales y colectivos y del acontecer nacional e internacional incide para mantener y elevar la dignidad y calidad de vida de las personas.

Esto, permite a todos los estratos de la población informarse, optar y participar en la toma de decisiones a nivel político, cultural, económico y social en procura de mejores y más sustentables condiciones de vida.

Los principios internacionales de UNESCO sobre la ética profesional del periodista

Los Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo de la UNESCO se aprobaron en la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1983. Es el primer documento que aborda la problemática de la deontología profesional periodística y la declaración más importante, a escala mundial, sobre normas deontológicas para el periodismo.

Los Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo de la UNESCO establecen, por primera vez, cuáles son los derechos y los deberes a los que tienen que someterse los periodistas.

Estos principios son:

Principio I: El derecho de la gente a la información veraz. La gente y los individuos tienen el derecho a adquirir una visión objetiva de la realidad por medio de la información exacta y comprensiva, así como a expresarse libremente a través de los medios de cultura y de comunicación.

Principio II: La dedicación del periodista a la realidad objetiva. La principal tarea del periodista es servir a la gente en su derecho a la verdad y la información auténtica con una dedicación honesta a la realidad objetiva, de manera que los hechos estén divulgados conscientemente en un contexto apropiado, precisando sus conexiones esenciales y sin causar distorsión, con el despliegue debido de la capacidad creativa del periodista, para proporcionar al público el material adecuado que le permita formarse una idea exacta y comprensiva del mundo, en la cual, el origen, la naturaleza y la esencia de los acontecimientos, procesos y estados de eventos estén comprendidos del modo más objetivo posible.

Principio III: La Responsabilidad Social del Periodista. La información en periodismo se entiende como bien social y no como un producto, lo que significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida y es, por lo tanto, responsable, no solamente ante ésos que controlan los medios, sino principalmente, ante el público, incluyendo varios intereses sociales. La responsabilidad social del periodista requiere que él o ella actúen, bajo todas las circunstancias, en conformidad con el sentido ético personal.

Principio IV: La Integridad Profesional del Periodista. El papel social del periodista exige que la profesión mantenga los mayores niveles de integridad, incluyendo el derecho del periodista de rechazar aquel trabajo que vaya en contra de sus convicciones o de divulgar fuentes de la información, así como el derecho de participar en la toma de decisión del medio en el cual está empleado. La integridad de la profesión no permite que el periodista acepte ninguna forma de soborno o ventaja de ninguna persona contrario al bienestar general. Asimismo, pertenece a la ética profesional el respeto a la propiedad intelectual y, concretamente, a rechazar el plagio.

Principio V: Acceso público y Participación. La naturaleza de la profesión exige que el periodista promueva el acceso del público a la información y a la participación de éste en los medios, incluyendo el derecho a la corrección o a la rectificación y el derecho a la réplica.

Principio VI: Respeto a la intimidad y a la dignidad humana. Una parte fundamental de los valores profesionales del periodista es el respeto al derecho del individuo a la intimidad y a la dignidad humana,

en conformidad con las provisiones del derecho internacional y nacional referente a la protección de los derechos y de la reputación de otras, prohibiendo la difamación, la calumnia, el soborno y la difamación.

Principio VII: Respeto por el interés público. Los principios profesionales del periodista prescriben el respeto debido a la comunidad nacional, sus instituciones democráticas y la moral pública.

Principio VIII: Respeto por los valores universales y la diversidad de culturas. Un periodista de verdad defiende los valores universales de la humanidad, sobretodo la paz, la democracia, los derechos humanos, el progreso social y la liberación nacional, mientras que respeta el carácter, el valor y la dignidad distintivos de cada cultura, así como el derecho de cada persona a elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales. Así el periodista participa activamente en la transformación social hacia la mejora democrática de la sociedad y contribuye con el diálogo a un clima de confianza en las relaciones internacionales que guían hacia la paz y la justicia para todos, a la distensión, al desarme y al desarrollo nacional. Pertenece a la ética de la profesión que los periodistas conozcan las disposiciones relevantes contenidas en convenciones, declaraciones y resoluciones internacionales.

Principio IX: Eliminación de la guerra y de otros grandes males que enfrenta la humanidad. El compromiso ético con los valores universales de la humanidad llama a que el periodista se abstenga de cualquier justificación para la incitación a las guerras de agresión y a la carrera de armamento, especialmente en el caso de armas nucleares, y el resto de las demás formas de violencia, odio o discriminación, especialmente el racismo y el apartheid, así como la opresión por regímenes tiránicos, el colonialismo y neo-colonialismo, y otros grandes males que afligen a la humanidad, tal como la pobreza, la desnutrición y las enfermedades. Haciendo así, el periodista puede ayudar a eliminar la ignorancia y el desentendimiento entre la gente, hacer a los ciudadanos de un país sensibles ante las necesidades y deseos de otros, asegurar el respeto a los derechos y la dignidad de todas las naciones, de toda la gente y de todos los individuos sin la distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicción filosófica.

Principio X: Promoción de un nuevo orden de información y de comunicación mundial. El periodista funciona en el mundo contemporáneo dentro del marco de movimiento hacia nuevas relaciones internacionales, en general, y un nuevo orden de información en concreto. Este nuevo orden, entendido como la parte fundamental del nuevo orden económico internacional, se dirige a la descolonización y la democratización del campo de la información y de la comunicación, nacional e internacionalmente, en base a la coexistencia pacífica entre la gente y con el respeto completo a su identidad cultural. El periodista tiene una obligación especial de promover el proceso de la democratización de las relaciones internacionales en el campo de la información, en concreto y sobre todo fomentando las relaciones pacíficas y amistosas entre los estados y la gente.

Deberes de los periodistas

- 1. Favorecer el acceso de los ciudadanos a la información y la participación de éstos en los medios de comunicación. Este deber incluye la obligación de la corrección y la rectificación de la información y el derecho a la réplica.
- 2. Mantener un alto nivel de integridad. Ello implica que no deben aceptar remuneraciones ilícitas de ninguna manera, ni promover intereses privados que vayan contra el bien común.
- 3. Respetar siempre el derecho a la vida privada y a la dignidad humana.
- 4. Respetar la propiedad intelectual y abstenerse de realizar cualquier tipo de plagio.
- 5. Respetar los valores universales y la diversidad cultural.
- 6. No promover la guerra y promocionar una nueva forma de comunicación e información.



Derechos de los periodistas

- I. Los periodistas tienen el derecho de negarse a trabajar en contra de sus convicciones personales y morales.
- 2. Los periodistas tienen el derecho de no revelar sus fuentes de información.
- 3. Tienen además el derecho de participación en la toma de decisiones en los medios de comunicación en los que trabajan.



Códigos de ética y Códigos de conducta

El ejercicio profesional del comunicador social, se rige además por códigos de ética y códigos de conducta, que son promulgados por los Colegios Profesionales y por las organizaciones laborales. Los códigos de ética para comunicadores sociales contienen básicamente tres elementos básicos⁴⁰:

- Valores fundamentales, como el respeto a la vida y la solidaridad humana.
- Prohibiciones fundamentales, como no mentir, no causar daño innecesario ni adueñarse de la propiedad de otra persona.
- Principios periodísticos, como precisión, imparcialidad e independencia.

Además de los códigos de ética, muchas organizaciones de noticias tienen sus propios códigos de conducta o normas de desempeño y se espera que los periodistas afiliados los respeten. Esos códigos pueden señalar las acciones o actividades específicas que serán alentadas o prohibidas, o bien que requieren aprobación de la dirección.

Muchas organizaciones de noticias limitan lo que los periodistas pueden hacer dentro y fuera de su trabajo. El principal propósito de esos límites es proteger la credibilidad de dichas organizaciones.

La ética en los procesos de información y comunicación en emergencia

Bajo la óptica de la ética profesional los procesos de información y comunicación en situaciones de emergencia tienen como fin último velar por la protección y asistencia de las personas afectadas, los bienes y el medio ambiente.

Estos procesos pueden mejorarse y ser más eficaces y efectivos si se centran en un claro enfoque de los derechos universales de las personas. En este sentido, el comunicador social puede convertirse en un importante instrumento para denunciar las violaciones a los derechos humanos y prevenir que se den abusos y discriminaciones ideológicas, religiosas, de clase, etnia, sexo, orientación sexual, discapacidad o de cualquier otro tipo que lleven a la ofensa o menoscabo de las personas.

Si bien los medios son empresas lucrativas que deben vender para generar ingresos, no debe recurrirse a imágenes de las personas en las que se atente contra su dignidad humana y las convierta en meros productos mercantiles.

El comunicador social nunca debe desinformar de manera premeditada, desconocer el idioma o no tener conocimientos previos acerca del tema sobre el cual se hace difusión profesional puede conducir al periodista de investigación a la ofensa, el perjuicio o menoscabo de personas o de ciertos estratos de la sociedad.

⁴⁰ Bertrand, Jean Claude, Universidad de Paris, 2006.

Las siguientes son algunas faltas a la ética profesional que se podrían relacionar con situaciones de emergencia:

- La participación en violaciones a los derechos humanos.
- Desinformar de manera premeditada.
- Sobornar y extorsionar.
- Plagiar y no respetar la propiedad intelectual.
- Utilizar imágenes de personas en las que se atente contra su dignidad humana y las conviertan en productos mercantiles.
- Dar cabida a discriminaciones ideológicas, religiosas, de clase, etnia, sexo, discapacidad, o de cualquier otro tipo, que lleven a la ofensa o menoscabo de personas naturales o jurídicas.
- No guardar el secreto de sus fuentes de información e irrespetar la confianza que se le otorga al poner en su conocimiento antecedentes reservados.
- Recurrir a subterfugios como utilizar identidades falsas, cámaras o micrófonos ocultos para obtener la información.
- · Publicar por adelantado material informativo suministrado para su publicación en una fecha y hora previamente determinadas (embargo).
- Hacer uso de la informática, telemática y otras técnicas modernas de comunicación para introducir cambios substanciales y dolosos en el contenido del material periodístico de un colega, sin la autorización expresa del autor, en especial si lleva su firma.
- Utilizar su influencia profesional o la información privilegiada que recibe en el desempeño de su trabajo, en beneficio propio, de parientes o de amigos.

CAPÍTULO 6

ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN PERÚ



Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres:

- Asesorar y proponer al Ente Rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo.
- Proponer al ente rector los lineamientos de la política para el proceso de reconstrucción.
- Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres promoviendo su implementación.
- Asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos producto de la actividad del ser humano, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Establecer los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo.
- Elaborar los lineamientos para el desarrollo de los instrumentos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Establecer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos, generados por los organismos públicos técnico-científicos, coordinando para tal fin con los órganos y entidades públicas que corresponda.
- Proponer al ente rector los mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento necesarios para que las entidades públicas pertinentes, en todos los niveles de gobierno, desarrollen adecuadamente los procesos de gestión del riesgo de desastres de su competencia.
- Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo.

- Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y riesgo de desastres, entre otras.

Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

- Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a preparación respuesta y rehabilitación.
- Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, promoviendo su implementación.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias a fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de las personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables.
- Conducir y coordinar, con las entidades públicas responsables, las acciones que se requieran para atender la emergencia y asegurar la rehabilitación de las áreas afectadas.
- Elaborar los lineamientos para el desarrollo de los instrumentos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución, y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y proponer al ente rector los criterios de participación de las diferentes entidades públicas en éste. Asimismo brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencias de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y los gobiernos locales la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastre, y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria de estado de emergencia.
- Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.

Funciones de los gobiernos regionales y gobiernos locales

• Formular, aprobar normas y planes, evaluar, dirigir, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido en la Ley No 29664 y su Reglamento.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional se reúne, procesa, monitorea y analiza la información de fenómenos y desastres a nivel nacional, que permita la integración de todos los esfuerzos nacionales para la prevención y atención de desastres. Es el medio que permite combinar la toma de decisiones técnicas con la toma de decisiones políticas en situaciones de emergencia, por lo que contribuye a que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz mediante una óptima coordinación interinstitucional con entidades públicas y no públicas, nacionales e internacionales.

Administrar la información y recursos relativos a las actividades de Defensa Civil a nivel nacional en cuanto a peligros inminentes u ocurrencias de emergencias o desastres, apoyar y supervisar en forma oportuna la ejecución de las acciones, por parte de los Comités de Defensa Civil en sus diferentes niveles, mediante el empleo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y diferentes medios, con el fin de facilitar la toma de decisiones para la eficaz prevención de peligros y atención de la población damnificada.

Monitoreo de las acciones de recepción, canalización y entrega de las donaciones nacionales e internacionales a través de las instituciones, organismos de cooperación internacional y empresas del sector público, privado y ONG.

El Comité Operativo de Emergencias Nacional (COEN) está constituido por siete módulos que funcionalmente operan en línea:

- I. Módulo de Comunicaciones
- II. Módulo de Operaciones
- III. Módulo de Monitoreo y Análisis
- IV. Módulo de Logística
- V. Módulo de Coordinación Intersectorial
- VI. Módulo de Asistencia Humanitaria
- VII. Módulo de Prensa

Cada módulo tiene un responsable (encargado u operador) con uno o más terminales en red, que sirve para centralizar toda la información de los Comités de Defensa Civil y para coordinar y/o reorientar la información que provenga de alguna fuente autorizada y notificar a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del evaluador.

Los módulos del COEN trabajan permanentemente y en función a la alerta establecida, la cual determina la Condición de Funcionamiento del COEN de la siguiente manera:

Alerta Verde:

Condición III (Situación Normal)

Alerta Amarilla:

Condición II (Situación de Emergencia)

Alerta Roja:

Condición I (Situación de Desastre)



Existen los siguientes Niveles de Centros de Operaciones de Emergencia en el Perú:

- a. **Nacional:** el COEN trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), consolida, integra y exhibe la información sobre peligros y emergencias que se producen en el territorio nacional.
- b. Regional: (departamental), el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) está a cargo del Presidente del Gobierno Regional en su condición de Presidente del Comité Regional de Defensa Civil, consolida, integra y exhibe la información sobre peligros y emergencias que se producen en su ámbito regional.
- c. **Provincial:** el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) está a cargo del alcalde provincial en su condición de Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil, consolida, integra y exhibe la información sobre peligros y emergencias que se producen en el ámbito provincial.
- d. **Distrital:** el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) está a cargo del alcalde distrital en su condición de Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil, consolida, integra y exhibe la información sobre peligros y emergencias que se producen en el ámbito distrital.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ⁴¹

La misión de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) es administrar, operar e investigar las actividades relacionadas con las ciencias del ambiente en el ámbito acuático, con el fin de contribuir al desarrollo nacional, brindar apoyo y seguridad en la navegación a las unidades navales y a los navegantes en general y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.



SERVICIOS QUE BRINDA LA DHN

Entre los servicios que brinda la DHN están:

- Pronósticos
- Alertas, avisos especiales y notificación de puertos cerrados
- Señalización náutica y cartografía
- Separación de tráfico marino
- Venta de materiales náuticos

SISTEMA NACIONAL DE ALERTA DE TSUNAMIS EN PERÚ

La creación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SNAT) en el Perú se remonta a 1970, año en que el país se integra al Sistema Internacional de Alerta de los Tsunamis en el Pacífico. Entonces se designa a la DHN de la Marina de Guerra del Perú como su Representante Oficial.

⁴¹ Fuente: www.dhn.mil.pe, 2011.

Para los fines de coordinación del SNAT en el Perú, la DHN mantiene una estrecha relación con varios organismos públicos, tales como:

- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC)
- Empresa Nacional de Puertos (ENAPU)
- Autoridad Portuaria Nacional (APN)



El Perú, como parte integrante del Sistema Internacional de Alerta de Tsunamis en el Pacífico, a través de su SNAT ha desarrollado importantes actividades con el fin de optimizar este sistema de alerta, difundiendo información relacionada con la ocurrencia de tsunamis en sus costas y la forma de mitigar sus efectos.

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Es un organismo público descentralizado del sector ambiental. Que cumple un papel social, contribuyendo a prevenir y mitigar fenómenos con gran potencial destructivo: terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones, huaycos y sequías. Además, ofrece a las universidades y profesionales peruanos la oportunidad de realizar investigaciones científicas en el país.



Misión

Realizar estudios e investigación científica en el campo de la geofísica, la capacitación y la enseñanza al más alto nivel a estudiantes de las universidades y prestar servicios científicos en las diversas áreas de la geofísica.

Visión

El Instituto Geofísico del Perú es reconocido como la institución que lidera la investigación científica en geofísica en el país. A través de su programa de investigación científica contribuye con el Estado y la sociedad peruana en el desarrollo del conocimiento de la realidad nacional y aporta en el avance científico internacional.

El Instituto Geofísico del Perú, en cumplimiento de su Ley Orgánica, el Decreto Legislativo No.136:

- a. Realiza investigación científica en busca del conocimiento de la realidad nacional en el medio ambiente geofísico, orientándose a la prevención de desastres naturales en el Interior de la tierra, la atmósfera y espacio adyacente y el océano.
- b. Brinda capacitación y perfeccionamiento de alto nivel, a través de sus actividades de investigación, a estudiantes universitarios en: métodos modernos de análisis y procesamiento de información, métodos geofísicos, instrumentación y electrónica.
- c. Ofrece servicios científicos y tecnológicos en los campos donde tiene conocimiento experto como: estudios de riesgo sísmico, sismicidad inducida, métodos de prospección geofísica, propagación de ondas electromagnéticas, recepción y procesamiento de imágenes de satélite.

- d. En cuanto a información disponible, el **Centro Nacional de Datos Geofísicos Sismología** pone a disposición del público en general los siguientes servicios:
- 1. Información sobre la actividad sísmica nacional.
- 2. Estudios sobre sismicidad y tectónica (sismotectónica).
- 3. Estudios sobre peligro sísmico.
- 4. Estudios de niveles de aceleración máxima.
- 5. Estudios especiales de sismicidad regional y local.
- 6. Estudio y evaluación de grandes terremotos.
- 7. Mapas de sismicidad nacional, regional y local.
- 8. Mapas de intensidades máximas.
- 9. Catálogo sísmico nacional 1474-1999.

CAPÍTULO 7

LA SALUD MENTAL Y LA RECUPERACIÓN SOCIO-EMOCIONAL DEL COMUNICADOR EN EMERGENCIAS



Psicología de la crisis

La comunicación efectiva es un recurso multiplicador durante una crisis, una emergencia, un desastre o una catástrofe.

Tal como hemos visto, muchos de los comportamientos de agresión, frustración y temor de la población pueden mitigarse con una adecuada comunicación en estos momentos de crisis. Esta comunicación debe darse en todos los sentidos, desde los tomadores de decisión gubernamental, organismos de primera respuesta, la población afectada hasta las personas encargadas de hacer llegar la ayuda humanitaria.

Durante el evento sísmico y tsunami de Chile de febrero de 2010, se hizo evidente cómo personas relativamente tranquilas se volvían agresivas y violentas, al punto de entrar a las tiendas por la fuerza, saquearlas y llevarse no sólo lo inmediatamente necesario para sobrevivir, sino también electrodomésticos y otros artículos de valor, ocasionando enormes pérdidas a los comercios que fueron saqueados.

Es importante entonces tener en cuenta que cada evento adverso que se presente, dependiendo de su magnitud, generará la correspondiente carga psicológica y emocional en la población.

El comunicador social debe anticiparse al nivel de estrés y tensión que pueda estar experimentando la población, por lo que debe planificar este aspecto con antelación en las estrategias de comunicación a utilizar durante la emergencia para procurar la calma y alivio del público.

Comportamientos esperados en las personas durante la crisis

Algunas de las reacciones más frecuentes experimentadas por las víctimas de los desastres, sean de origen natural o antrópico, podrían ser:

- Negación: se rehúsan a seguir instrucciones y a creer que realmente están viviendo una crisis o que están en situación de riesgo.
- Aislamiento del grupo.
- Parálisis.
- Comportamientos irracionales.
- Dificultad para poder tomar decisiones durante la crisis.



Aspectos importantes a considerar por parte del comunicador

- Las personas perciben la información de distinta forma durante una emergencia que durante el tiempo de paz, pudiendo exagerar sus mecanismos de respuesta.
- Las personas pueden sentirse aludidas a determinadas críticas, ofendidas o incluso agredidas por los reporteros al preguntar sobre su estado respecto a sus pérdidas.
- La información puede incidir en los diferentes públicos de distinta forma. Por ejemplo, las niñas y niños pueden ver la situación como un juego o no comprender por qué suceden estos eventos.
- En una situación de emergencia, las personas pueden entender más eficazmente el mensaje con imágenes que con palabras.
- Informar sobre historias de casos ejemplares puede ser muy positivo para levantar los ánimos, igualmente entrevistar a las personas que están llevando alivio y atención a las víctimas o casos relacionados con la buena coordinación que se esté dando para solventar los problemas por parte de las autoridades competentes o por la sociedad civil.

Dos enfoques importantes deben considerarse en el aspecto emocional de la tragedia

- La experiencia personal del comunicador social frente al evento, su interacción y retroalimentación de las vivencias traumáticas con otros comunicadores.
- La experiencia individual y colectiva de las víctimas y del personal de respuesta y ayuda humanitaria.

Es importante que en los primeros momentos posteriores a la tragedia y durante los primeros días el comunicador social se concentre en brindar una recopilación exacta de la situación que se vive y de los requerimientos de ayuda, pero reportando principalmente los sentimientos, angustias y preocupaciones de las víctimas del evento, por más duras que éstas sean. Redundará en la forma como asimilarán la noticia la audiencia, los organismos de primera respuesta y principalmente en cómo reaccionará la comunidad afectada posteriormente.

Una comunidad informada estará más tranquila, podrá organizarse mejor y podrá contribuir con los organismos de ayuda humanitaria y primera respuesta en sobrellevar la situación y brindar alivio y apoyo a las víctimas en los momentos más difíciles.

Si la comunidad sabe que la ayuda humanitaria está por llegar, el sentimiento de angustia puede disminuir y con ésto evitar saqueos y acciones violentas que podrían presentarse, tal como se vio en el reciente terremoto y tsunami de Chile.



Consecuencias emocionales

Las vivencias e imágenes traumáticas que las personas van acumulando generan una importante carga emocional que es importante canalizar para que la persona recupere y mantenga su salud mental.

Todas las personas pueden ser afectadas por el impacto de lo que se vive durante una tragedia. Aún aquellas que emocionalmente podrían ser más fuertes pueden derrumbarse súbitamente ante eventos impactantes.

Según la Asociación Americana de Psiquiatría, el estrés puede presentarse cuando la persona experimentó, fue testigo o fue confrontada con un evento o serie de eventos donde hubo muerte o peligro de muerte, heridas serias, o amenazas a la integridad física de sí mismo o de otras personas.

La reacción de la persona ante el trauma incluye miedo, horror o sentirse inutil.⁴²

Este estrés o trauma podrá ser superado por la mayoría de las personas en unas pocas semanas, sin ningún tratamiento. Sin embargo, otras personas podrían requerir de apoyo socioemocional y de un tiempo mayor para poder superarlo.

El cuidado del comunicador social para sí mismo en situaciones de emergencia

Ciertamente, el aspecto más importante para el comunicador social durante la emergencia es cuidar de su integridad física y mental y, principalmente, no arriesgar su vida ni la de sus compañeros al buscar una primicia o una noticia de impacto. La vida es lo más preciado que cualquier persona puede tener.

Un aspecto importante a resaltar es el aspecto humanitario de la emergencia. Si bien el periodista puede sentir compasión y deseo de ayudar a las víctimas producto de un desastre, debe pensar que la ayuda especializada está a cargo de los organismos especializados de primera respuesta, que en última instancia son los encargados de llevar alivio y ayuda a las personas afectadas.

En este sentido es importante resaltar los siguientes puntos:

- No trate de brindar primeros auxilios a otras personas si no está capacitado para hacerlo.
- No sacrifique sus alimentos, agua ni suministros básicos para ayudar a otras personas, porque luego podría requerir de ellos para sí mismo. Recuerde que su misión es cubrir la noticia y que usted no se ha hecho presente en el sitio para realizar rescate. Otras personas especializadas se harán cargo de ello.

Los periodistas suelen especializarse en temas particulares. El periodista en emergencias absorve una enorme carga emocional producto de las vivencias trágicas que debe enfrentar y de las imágenes impactantes que va almacenando en su subconsciente. Sesiones de terapia en grupo o de manera particular son fundamentales para que estas personas saquen su carga emocional y puedan vivir una vida equilibrada nuevamente.

El periodista en emergencias por lo general cubre eventos con escenarios de riesgo en los que se presentan serios peligros como derrames de sustancias inflamables o peligrosas, estructuras colapsadas o dañadas y con alta posibilidad de colapso. Podría haber focos de contaminación que puedan poner en riesgo la salud o enfermedades contagiosas que puedan afectarle. Incluso los más osados se han acercado a captar de cerca erupciones volcánicas impresionantes, con un alto grado de peligrosidad.

El Dart Center de la Universidad de Columbia brinda las siguientes recomendaciones a los comunicadores sociales para su salud integral:⁴³

⁴² Bertrand, Jean Claude, Universidad de Paris, 2006.

⁴³ Potter, Deborah, Periodismo y Trauma.

Cuide de usted mismo: Ser consciente es la clave

- Conozca sus límites.
- Trate de mantener su vida de la manera más normal dentro de lo posible.
- Hable sobre el incidente y sus emociones con alguien de confianza.
- Practique ejercicios de relajamiento.
- Aliméntese regularmente y duerma lo necesario cuando sea posible.
- Si no logra eliminar el estrés y éste continúa después de tres o cuatro semanas, busque ayuda profesional de un psicólogo o psiquiatra que tenga experiencia en trauma.

Entre las cosas que no debe hacer están:

- Aislarse
- Encerrarse en sus emociones y no compartirlas
- Tomar alcohol o cafeína en exceso
- Mantenerse sin dormir o sin comer por largos períodos de tiempo

Tenga también presente estos otros aspectos para poder ayudar a otros colegas:

- Permita que otras personas que han estado pasando por momentos difíciles le cuenten su historia. Saque el tiempo para escucharlas y ser solidario.
- Haga preguntas abiertas. No asocie la respuesta que recibe a experiencias pasadas que usted ha vivido.
- No le diga a la otra persona que usted sabe como se siente. Usted puede no saberlo.
- No menosprecie sus experiencias.

CAPÍTULO 8

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CRISIS CRÓNICA Y DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN TEMPRANA



Los derechos de las personas afectadas por los desastres

A pesar que la respuesta de la comunidad internacional a los desastres es cada vez más rápida y mejor planificada, hasta hace muy poco no se prestaba la atención que realmente merecen a los derechos de las personas desplazadas. Los derechos humanos abarcan tanto salvaguardar la vida y la integridad física y mental de las personas a las que debemos brindar asistencia y protección como la atención básica de sus necesidades de alimentación y refugio.

La experiencia ha demostrado que si bien los patrones de discriminación e indiferencia hacia los derechos económicos, sociales y culturales ya pueden aparecer durante la etapa de emergencia o de crisis, cuanto más tiempo dura la situación de desplazamiento de las personas afectadas, mayor es el riesgo de violaciones de los derechos humanos.44

Tanto las personas como las comunidades que han sido afectadas por los desastres, bajo un enfoque de derecho, pueden reiniciar sus actividades y redirigir la reconstrucción de sus vidas e infraestructuras bajo una visión resiliente de desarrollo sostenible.

Los derechos humanos constituyen el fundamento legal de toda la labor humanitaria relacionada con los desastres. No existe otro marco jurídico que oriente dichas actividades, especialmente en zonas donde no hay un conflicto armado.

Si la asistencia humanitaria no se basa en un marco de derechos humanos, se corre el riesgo de que su enfoque sea demasiado limitado y no pueda integrar todas las necesidades básicas de las víctimas en un proceso de planificación global. También se corre el riesgo de que más adelante se pasen por alto factores importantes para la recuperación y reconstrucción.

Además, ignorar los derechos humanos de las personas afectadas por los desastres significa en realidad que no se está tomando en cuenta el hecho de que estas personas viven en países con leyes, reglas e instituciones que deberían proteger sus derechos.

⁴⁴ Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales. Protección de las personas afectadas por los desastres naturales. 2006.

El comunicador social y los medios de información deben preocuparse por orientar a la población afectada para hacer valer sus derechos y coadyuvarla en la denuncia cuando los mismos sean vulnerados.

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) ha identificado algunos de estos derechos fundamentales de las personas durante las emergencias, que a continuación transcribimos.⁴⁵

Derecho a la protección

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que el Estado, directamente o a través de los organismos de socorro nacionales e internacionales y de otras instituciones con fines similares, les otorgue sin distinción de ninguna especie la protección que requieren mientras recuperan las condiciones que les permitan satisfacer por sus propios medios sus necesidades esenciales.



Derecho a la información

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a conocer de manera adecuada, oportuna, clara, precisa y veraz la información disponible sobre aspectos tales como:

- a. Los fenómenos que desencadenaron la situación de desastre, su naturaleza, sus consecuencias actuales y potenciales, etc.
- b. Su propia situación de vulnerabilidad frente a dichos fenómenos y los riesgos que de la misma se puedan derivar.
- c. Información necesaria para que las comunidades y sus líderes puedan tomar, las comunidades pueden decidir evacuar en concertación con las autoridades o decidir permanecer en contra de las autoridades, o tomar la decisión de permanecer bajo su responsabilidad en dicha zona en contra de las advertencias e instrucciones de las autoridades.
- d. Los planes de prevención, de contingencia, de emergencia, de recuperación y de reconstrucción existentes, los recursos disponibles o previstos para llevarlos a cabo, los mecanismos de administración y de control de los mismos, etc.

El derecho a la información incluye el derecho a que las percepciones, interpretaciones y puntos de vista de los distintos actores sociales sean tenidos en cuenta como elementos para construir una visión compartida del desastre y de la situación de la comunidad dentro de él, a través de los llamados "diálogos de saberes", "diálogos de ignorancias" y "diálogos de imaginarios".

En todo caso, la comunidad tiene derecho a conocer a través de la educación formal y no formal (desde el nivel preescolar hasta la educación superior), de la formación profesional y de la información pública, la realidad ambiental y la dinámica natural de la región que ocupa, así como los riesgos surgidos de la interacción humana con dicha realidad.



⁴⁵ Wilches Chaux, Gustavo, La Gestión de Riesgo Hoy, EIRD, 2008.

Derecho a la participación

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a una participación directa, activa, decisoria y eficaz en todas las etapas del proceso, desde aquellas previas a la ocurrencia del evento desencadenante (cuando haya lugar a ello, como en el caso de las alertas previas a huracanes o erupciones volcánicas), hasta las etapas de emergencia, recuperación, reconstrucción y posterior desarrollo de la región afectada y de sus habitantes.



Derecho a la integralidad de los procesos

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que los procesos tendientes a su recuperación, reconstrucción y posterior desarrollo sean concebidos con carácter integral y con sentido humano, social, económico, ambiental y cultural, y a que no se centren en la mera reconstrucción de la infraestructura física. Lo anterior implica el derecho a que la recuperación y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades afectadas, y de su capacidad de gestión y autogestión, se consideren como prioridades de los procesos, con miras a la sostenibilidad global de las comunidades que los protagonizan. Asímismo, comprende el derecho de las personas y comunidades afectadas por desastres a la protección y recuperación del patrimonio cultural, tangible e intangible, en sus diferentes expresiones, que les otorgan sentido de identidad, de pertenencia, de propósito colectivo y de continuidad en medio de la crisis.



Derecho a la diversidad

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que se respeten las particularidades culturales de cada actor y sector social en las distintas etapas y expresiones de los procesos que surjan como consecuencia del desastre, lo cual incluye la necesidad de tener en cuenta las necesidades específicas de los sectores más vulnerables de la comunidad (niñas, niños, personas ancianas, enfermas, con discapacidad, etc.).



Derecho a la perspectiva de género

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que en las distintas etapas y expresiones de los procesos se garantice la participación decisoria de las mujeres, de manera tal que sus puntos de vista, sus propuestas, sus necesidades, sus aspiraciones y su potencial sean tenidos en cuenta en la dirección, planeación, ejecución, control y evaluación de dichos procesos.



Derecho a la autogestión

Las personas y comunidades afectadas por desastres, tienen derecho a que en las distintas etapas y expresiones de los procesos, se respete y se fortalezca la capacidad de decisión, gestión y autogestión de los distintos actores locales, tanto gubernamentales como no gubernamentales.



Derecho de prioridad

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que las acciones y procesos tendientes a restituir su autonomía y su capacidad de gestión perdida o reducidas como consecuencia del desastre, se atiendan con carácter prioritario frente a los intereses y objetivos de sectores políticos, económicos o sociales no afectados, aunque pertenezcan a la misma región.



Derecho a la continuidad de los procesos

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a la continuidad de los procesos tendientes a su recuperación y reconstrucción, y a la asignación de los recursos necesarios para adelantarlos, por encima de la duración de los periodos de las autoridades locales, regionales o nacionales, lo cual significa que dichos procesos deben tener carácter de programas de Estado y no de programas de Gobierno.



Derecho frente a los medios de comunicación

Las personas y comunidades afectadas por desastres tienen derecho a que los medios de comunicación respeten su intimidad, a que no las conviertan en motivo y oportunidad para el sensacionalismo, y a que cumplan el papel de facilitadores de los procesos de comunicación entre las comunidades afectadas y las autoridades o actores y sectores sociales de distinto nivel que intervienen o vayan a intervenir en los procesos. Asimismo, tienen derecho a que la información que transmitan los medios contribuya a comprender de manera veraz, objetiva y racional las causas y procesos que condujeron al desastre, y a descubrir y fortalecer el potencial de recuperación y gestión existente en las mismas comunidades, en lugar de consolidar el estereotipo según el cual los afectados por un desastre son entes incapaces de retomar el control de su propio destino.



Derecho a la "participación de la naturaleza"

Las personas y comunidades afectadas por desastres, al igual que los ecosistemas con los cuales éstas interactúan, tienen derecho a que la "voz de la naturaleza" sea escuchada en la toma de las decisiones que determinarán el rumbo de los procesos de recuperación, reconstrucción y desarrollo. De manera tal que los mismos avancen hacia la construcción de unas relaciones sostenibles entre las comunidades y su entorno.



Derecho a la prevención

Las personas y comunidades afectadas por desastres, al igual que los ecosistemas con los cuales estas interactúan, tienen derecho a que en los procesos, planes y programas tendientes a su recuperación, reconstrucción y desarrollo, se incorpore el concepto de prevención de nuevos desastres, mediante la herramienta de la gestión del riesgo, a través de la cual se busca el manejo adecuado de las amenazas y la mitigación de los factores de vulnerabilidad, de manera que ni la dinámica de la naturaleza se convierta en un desastre para las comunidades, ni la dinámica de éstas en un desastre para los ecosistemas.



CAPÍTULO 9

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



La sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Hasta hace relativamente poco tiempo, la información y el conocimiento eran de difícil acceso o privilegio de unos pocos. La información se concentraba en bibliotecas o centros de investigación y las escuelas y universidades eran las que principalmente se encargaban de la difusión del conocimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Algunos especialistas definen la sociedad actual como la sociedad de la información. Una sociedad globalizada con acceso a la información y el conocimiento como nunca antes se dio en la Historia de la humanidad, convirtiendo los servicios de generación, almacenamiento, procesamiento y distribución de todo tipo de información, en el mayor generador de riqueza y puestos de trabajo en la actualidad.

La UNESCO prefiere hablar de sociedad del conocimiento, por ser un concepto más amplio y no limitado únicamente al almacenamiento y distribución de datos, sino centrado más bien en el desarrollo integral de la persona para el que el acceso a la información y el conocimiento es fundamental.

Esta sociedad se caracteriza principalmente por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, más conocidas como TICs.

Las TICs son un conjunto de técnicas dinámicas y recursos que se requieren para el manejo eficiente de la información y están directamente relacionadas con la informática, el Internet y las telecomunicaciones. Entre ellas podemos encontrar los equipos de cómputo y telecomunicación, los programas informáticos y las redes necesarias para procesar la información, almacenarla, administrarla, transmitirla y lo que es más importante: encontrarla.

Gracias a los medios de comunicación y a las nuevas facilidades tecnológicas, especialmente el Internet, la comunicación es cada vez más fácil, económica y eficiente, procurando a las masas cada vez mayor acceso a la información y al conocimiento.

En parte, estas nuevas tecnologías son inmateriales ya que la materia principal es la información. Permiten la interconexión y la interactividad, son instantáneas y tienen elevados parámetros de imagen y sonido. Al mismo tiempo, suponen la aparición de nuevos códigos y lenguajes y la especialización progresiva de los contenidos de información.

Las TICs, por consiguiente, han creado nuevos paradigmas de información. Las personas en la actualidad prefieren mantenerse en contacto e informarse mediante blogs y redes sociales o mediante una combinación de los medios tradicionales y los nuevos medios de comunicación, que permiten una mayor interacción entre distintos actores y entre el emisor y el receptor, pudiendo personalizarse e identificarse a la persona por medio de un usuario particular en diversas redes sociales e interactuar con personas conocidas o desconocidas de distintas partes. En este proceso, la persona puede expresar sus ideas y compartirlas con el resto del público virtual, que a su vez puede responder e interactuar con ella y con otros receptores en el medio, en igualdad de condiciones.

Sin necesidad de ser periodista, cualquier persona en la actualidad puede desde un computador personal subir fotos, filmaciones, entrevistas, actualizar blogs, grabar audio, editar un video y colgarlo directamente en la web. A ésto se le denomina **periodismo interactivo**.

Los comunicadores sociales, en consecuencia, ya no controlan en exclusiva el contenido y el formato de las noticias. Cualquier persona provista con una cámara, un teléfono celular y un computador, actuando en forma responsable, puede producir, publicar y crear contenidos de información y ser un observador inmediato del suceso y un colaborador importante para los medios.

Plataformas como Twitter o Facebook, por ejemplo, conforman redes de alimentación de información entre periodistas, comunicadores y personas de cualquier parte del planeta, generándose a partir de redes equipos de colaboradores o periodistas ciudadanos que apoyan a los comunicadores profesionales en su labor informativa. Los principales medios de comunicación cuentan en la actualidad con cuentas de usuario en estas plataformas para accesar a su público meta desde distintos puntos.

Por ejemplo:

CNN en español tiene la sección *iReport.com.*es que es una sección de información generada por distintos usuarios. Las historias enviadas a esta sección no están editadas, investigadas, ni los hechos comprobados antes de ser publicados. Sin embargo, CNN puede hacer uso de estos reportes si lo considera de utilidad para su cobertura de noticias a nivel global, apoyando así a su equipo periodístico.

Los medios a su vez, a través de estas redes sociales, pueden retroalimentar a la sociedad de forma que esté mejor informada y más preparada para enfrentar los desastres. El reto, por tanto, es que los medios definan cómo crear nuevas audiencias con las herramientas y recursos de los que ya se dispone y que además estén al alcance de la mayor cantidad de usuarios posible.

Por ello, lo más importante del cambio en la construcción del nuevo modelo informativo deben asumirlo las facultades de comunicación social, encontrando un punto de equilibrio entre lo tradicional y lo novedoso, entre lo científico y la práctica, que conlleve a conocer y aplicar nuevos métodos y herramientas de comunicación.

El periodismo participativo o periodismo de base comienza entonces a ser una realidad que los medios y profesionales de la comunicación deben asumir e incorporar en su labor informativa y comunicativa.

Algunas fuentes digitales de información para el comunicador social en gestión del riesgo de desastre

Las siguientes páginas web pueden brindar información relevante al comunicador social, facilitando su labor investigativa y sus aprendizajes en el tema de gestión de riesgo de desastre.

Los contenidos e información son los que se indican en cada página en particular.

CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DESASTRES http://www.crid.or.cr/

El Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) es una iniciativa patrocinada por seis organizaciones que decidieron mancomunar esfuerzos para asegurar la recopilación y diseminación de información disponible sobre el tema de desastres en América Latina y el Caribe.



Estas organizaciones son:

- Organización Panamericana de la Salud Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- Naciones Unidas, Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ONU/EIRD).



• Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica (CNE).



• Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR).



• Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).



• Oficina Regional de Emergencias de Médicos sin Fronteras (MSF).

Entre los objetivos del CRID están:

- Mejorar y ampliar la recopilación, procesamiento y diseminación de información sobre desastres, ofreciendo servicios de información de calidad a una amplia gama de usuarios de la región.
- Fortalecer la capacidad subregional (América Central, América del Sur y el Caribe), nacional y local de crear y mantener centros de información y documentación en desastres.
- Promocionar la comunicación por Internet y desarrollar servicios de información electrónicos.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Regional de Información sobre Desastres.

Servicios y productos del CRID:

- Asistencia a gran variedad de usuarios en la búsqueda y localización de información sobre desastres, a través de medios físicos y electrónicos.
- Publicación y distribución de bibliografías especializadas en temas relacionados con desastres.
- Acceso electrónico a una amplia colección de documentos y otras fuentes de información.
- Asesoría técnica y capacitación en gestión de información sobre desastres para centros de información.
- Elaboración, edición y distribución de material de capacitación.



- Distribución masiva de información pública e información técnica (boletines, bibliografías, etc.).
- Organización de puestos informativos (stands) y participación en actividades específicas.
- Coordinación con otras instituciones interesadas en las áreas de gestión de información sobre desastres.
- Formulación y gestión de proyectos para la implementación, fortalecimiento y manejo de información sobre desastres.
- Elaboración de CDROMs especializados en temas relacionados con desastres, conteniendo diferentes tipos de información (información bibliográfica, textos completos, fuentes de información existentes en Internet, contactos institucionales, entre otros).

CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL

http://www.sica.int/cepredenac/

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como Secretaría Especializada.



Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos de desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales.

El centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta a desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

De acuerdo con las decisiones tomadas por la Junta Directiva en su proceso de "Diálogo Regional" así como en los lineamientos del marco estratégico del Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), los principios que orientan las políticas, planes, estrategias y proyectos de CEPREDENAC son los siguientes:

- I. La promoción del enfoque integral de reducción de vulnerabilidad como elemento indispensable de los procesos de desarrollo, lo cual implica el enfoque sistémico en la institucionalidad nacional, la promoción sectorial, regional y nacional, y la adecuación de normativas.
- 2. La ampliación de la participación hacia otros sectores institucionales y de la sociedad civil.
- 3. El fortalecimiento de las capacidades locales para la reducción del riesgo.
- 4. El fortalecimiento de las capacidades de respuesta en los niveles local, nacional y regional.

DESAPRENDER Comunidades más seguras y mejor preparadas

http://www.desaprender.org



DESAPRENDER.ORG es un portal para la promoción del aprendizaje basado en la experiencia. Está dirigido a la vasta comunidad de practicantes de trabajo comunitario, conformada por los y las miembros de las comunidades, los voluntarios y voluntarias y el personal de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes dedican sus esfuerzos en favor de la reducción del riesgo en la región.

Para contribuir con esta labor y los objetivos comunes, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, junto a la Cruz Roja Finlandesa y la Dirección de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), pone a disposición este portal desde donde se puede:

- Conectarse y dialogar con otros(as) colegas y pares de toda la región y el
- Acceder rápidamente a información actualizada sobre temas de interés común.
- Aprender a través del intercambio de experiencias y módulos de aprendizaje en línea.
- Acceder a una serie de recursos y herramientas que le ayuden a facilitar tu labor.

DESAPRENDER.ORG tiene como objetivo apoyar a:

- Personas activas en el campo de la reducción de riesgos a nivel comunitario y desarrollo comunitario.
- Personal administrativo y directivo en organizaciones de desarrollo social (locales, nacionales, internacionales), incluyendo ONGs, fundaciones e instituciones académicas.
- Investigadores y evaluadores en temas de reducción de riesgos y desarrollo.
- Diseñadores de políticas y analistas en el campo del desarrollo social, a nivel nacional, regional e internacional.
- Organizaciones de medios.

RED DE LA INICIATIVA DE COMUNICACIÓN

http://www.comminit.com/la/drum_beat.html

La Iniciativa de Comunicación (The Communication Initiative Latin America (CILA)) es, ante todo, una comunidad virtual conformada alrededor de un interés común: el uso de estrategias de comunicación y medios para atender efectivamente los problemas fundamentales del desarrollo. Una comunidad de personas y organizaciones que viven directamente esos problemas y trabajan para resolverlos en su propio contexto; y también de quienes los apoyan, financian e investigan su trabajo. Una comunidad que comparte sus conocimientos y discute sobre las acciones de comunicación y medios más efectivos para contribuir al desarrollo. Además de ser una alianza estratégica, la Iniciativa de Comuniación es una alianza entre 29 organizaciones internacionales interesadas en invertir recursos y compartir sus experiencias para generar un cambio en el pensamiento, las políticas y la práctica de la comunicación y los medios para el desarrollo.

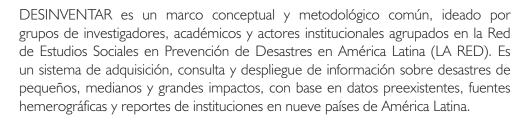


En la página web se tratan temas referentes a infancia, juventud y VIH/SIDA, red de salud, gestión del riesgo de desastre y televisión de calidad.

Tiene para el propósito informativo las siguientes secciones:

- Teorías de cambio
- Tendencia
- Pensamiento estratégico
- Materiales
- Experiencias
- Enlaces
- Capacitación
- Boletines electrónicos

SISTEMA DE INVENTARIO DE DESASTRES-DESINVENTAR http://online.desinventar.org/





Permite ver los desastres desde una escala espacial local (municipio o equivalente), facilita diálogos para la gestión del riesgo de desastre entre actores e instituciones y sectores, y con gobiernos provinciales y nacionales.

DesInventar es una herramienta conceptual y metodológica para la construcción de bases de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias o desastres. Contempla:

- Una metodología (definiciones y ayudas para el manejo de datos).
- Una estructura de base de datos flexible.
- Un software para alimentación de la base de datos.
- Un software para consulta de los datos (no limitado a un número predefinido de consultas), con opciones de selección de los criterios de búsqueda y presentación de resultados en diversos consolidados: mapas, gráficos, datos.

RED DE INFORMACIÓN HUMANITARIA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

http://www.redhum.org/

La Red de Información Humanitaria para América Latina y el Caribe (REDHUM) es un proyecto regional que se basa en la creación de puentes entre los principales actores humanitarios u organizaciones que producen información pertinente a agentes humanitarios, así como aquellos que desempeñan un papel en preparación y respuesta a las emergencias que se producen en la región de América Latina y el Caribe. Así como facilitar su acceso público.



El sitio web presenta herramientas de coordinación e información confiable y útil para los tomadores de decisiones en gestión de desastres. Redhum.org es una creación basada en el Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre OCHA, SICA y CEPREDENAC en 2006. Esta Red provee información de contactos, proyectos y actividades de los principales actores presentes en los países: agencias del Sistema de Naciones Unidas, Movimiento de la Cruz Roja, ONGs, institutos, medios de comunicación y agencias de cooperación activas en la región.

Además, propone información sobre los países o sub-región con un enfoque especial en la gestión del desastre y del riesgo, con la finalidad de informar sobre las actividades específicamente orientadas a la atención de los desastres en caso de que éstos puedan ocurrir. Adicionalmente, propone fortalecer las redes existentes, tal como la red de periodistas de Centro América, gracias a este proyecto en idioma español.

La página web orienta a los usuarios en temas trasversales que se encuentran relacionados con la situación humanitaria de los países de la región de América Latina y el Caribe. Los temas destacados están vinculados a derechos humanos, género, medio ambiente, preparación, recuperación temprana, VIH/SIDA e influenza aviar. Cada uno tiene su propia sección en donde se puede encontrar información recién publicada que describe de manera puntual y específica asuntos relacionados al sector humanitario.

El propósito de REDHUM es el de informar sobre las nuevas tendencias en el mundo humanitario, destacando a la vez documentos claves, informes o mapas publicados por sus socios humanitarios. El objetivo es también ayudar la comunidad humanitaria a encontrar más fácil y rápidamente información sobre estos temas tan importantes en situaciones de emergencia.

Cuenta además con una galería de imágenes, mapas y noticias relevantes de la región.

DART CENTER FOR JOURNALISM AND TRAUMA http://dartcenter.org/

El Centro Dart para Periodismo y Trauma es un proyecto de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Columbia.

El sitio web del Centro Dart ofrece herramientas y artículos especializados para periodistas, educadores, investigadores y académicos en temas como niñez y trauma, desastres, homicidios, entrevistas con víctimas, autocuidado de la y el profesional en comunicación y violencia sexual, entre otros.

Es una página que busca apoyar al profesional en periodismo en el adecuado ejercicio de la profesión, haciendo énfasis en entrevistas a expertos, asesoramiento "periodista a periodista", consejos prácticos y otros recursos.

El sitio web también sirve como sitio multimedia para la discusión de controversias y avances sobre trauma, política y cobertura de los medios de comunicación.

Si bien la página web está en inglés, algunas de sus publicaciones se encuentran disponibles en español.



ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

http://www.eird.org/index-esp.html



La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) es parte del Sistema de Agencias de Naciones Unidas. La Estrategia vincula a numerosas organizaciones, universidades e instituciones en torno a un objetivo común: reducir el número de muertos y heridos que causan los desastres provocados por peligros socio-naturales, procurando construir la resiliencia en las naciones y las comunidades ante los desastres, a través de la implementación del Marco de Acción de Hyogo y la difusión de información en materia de reducción de desastres, desarrollando campañas de sensibilización y produciendo artículos, materiales de promoción, revistas y otras publicaciones relacionadas con la reducción del riesgo de desastre.

La página presenta gran cantidad de materiales multimedia y cuenta con una revista denominada *EIRD Informa*.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

http://www.indeci.gob.pe/

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es el organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil en Perú, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de defensa civil.



Su página web contiene muy amplia nformación referente a:

- El INDECI y el SINADECI
- Directorio
- Código de ética
- Principios de defensa civil
- Prevención de desastres
- Sensibilización y capacitación
- Planes, proyectos y programas
- Normas legales
- EI CAPRADE
- Cursos, talleres y diplomados
- Últimas emergencias, alertas y boletines

Cuenta adicionalmente con una interesante biblioteca virtual.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN http://www.dhn.mil.pe/

Esta página contiene información referente a la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, que es la dependencia gubernamental responsable de dar la alerta sobre tsunamis en el Perú.



Entre los datos que se pueden obtener en esta página web están:

- Reportes sobre sismos y tsunamis
- Pronósticos
- Avisos a los navegantes
- Tabla de mareas
- Información especializada sobre tsunamis y el fenómeno de El Niño

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

http://www.igp.gob.pe/

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un organismo público descentralizado del Ministerio del Ambiente que fue creado con la finalidad de estudiar todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra.



El IGP tiene la capacidad de servir a las necesidades del país en áreas tan importantes como: sismología, vulcanología y el estudio de El Niño.

Cumple un rol social, pues contribuye a prevenir y mitigar fenómenos con gran potencial destructivo.

La página web contiene información referente al IGP, sus actividades, investigaciones en vulcanología, variabilidad y cambio climático, sismología, geomagnetismo, geodesia espacial, sismo-tectónica y peligros geofísicos, astronomía, astrofísica y aeronomía. Brinda informes sobre los servicios institucionales en cuanto a monitoreo de El Niño, servicios de declinación magnética aplicada, planetario nacional y sismología. Brinda datos sobre los últimos sismos registrados y si dichos sismos son capaces de generar un tsunami.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS

http://www.anp.org.pe/

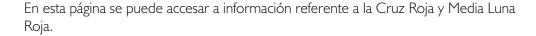
La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) del Perú es una organización gremial constituida por personas naturales que trabajan en prensa escrita, radial, televisiva y electrónica y en otros medios de comunicación social afines y conexos, así como por personas jurídicas representativas de los trabajadores de la prensa y similares.



La página web contiene información sobre la constitución de la ANP, legislación, eventos, noticias, anuncios, denuncias entre otros.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y **MEDIA LUNA ROJA**

http://www.cruzroja.org/





- Principios y valores humanitarios
- Programas Comunitarios
- Reducción de riesgos y respuesta a desastres
- Enlace con la Unidad Panamericana de Respuesta a Desastres- PADRU
- Campañas
- Galerías de fotos
- Eventos
- Enlaces a otros sitios

CENTRO REGIONAL DE REFERENCIA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

http://www.cruzroja.org/desastres/redcamp/crrec.htm

El Centro Regional de Referencia en Educación Comunitaria para la Prevención de Desastres-(CRREC) es un ente especializado en la investigación, sistematización, validación y análisis de metodologías para la educación comunitaria principalmente en temáticas relacionadas a la prevención, preparación, mitigación y alerta temprana.

El CRREC se visualiza como un laboratorio de investigación para la reducción de la vulnerabilidad en el campo comunitario.

En su página web se pueden encontrar herramientas, módulos educativos, diseños metodológicos y materiales de divulgación tales como publicaciones, afiches, cuadernos de colorear, videos y galerías de fotos.

PROYECTO DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD ANDINA

http://www.comunidadandina.org/predecan/

El Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN) fue una iniciativa de los países andinos, representados por la Secretaría General de la Comunidad Andina, con el soporte financiero de la Comisión Europea. Diseñado y ejecutado para mejorar los servicios en el área de gestión del riesgo en la subregión andina, a través del fortalecimiento de políticas nacionales, de instituciones y de la coordinación de actividades en estas áreas.

Durante su periodo de ejecución técnica, entre 2005 y 2009, el Proyecto PREDECAN brindó su soporte al Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) en el contexto de la promoción e implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD).

BIBLIOTECA VIRTUAL ANDINA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

http://www.redbivapad.org.pe/

Dentro de los objetivos de PREDECAN consta el desarrollo de una Red de Centros de Información sobre Prevención y Atención de Desastres (Red BiVa-PaD) en la Subregión Andina.



El proyecto BiVa-PaD fue financiado por el PREDECAN y cuenta, además, con una contribución técnica y financiera de la OPS/OMS y de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), así como con otros recursos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

La ejecución técnica del proyecto ha estado a cargo del Centro Regional de Información sobre Desastres para América Latina y el Caribe (CRID), bajo la supervisión de la OPS/OMS.

En el Perú, el INDECI, desde su Centro Nacional de Información en Prevención y Atención de Desastres, está trabajando en la implementación de la Biblioteca Virtual Andina para la Prevención y Atención de Desastres.

La Red BiVa-Pad Perú está conformada por el INDECI, como Centro Coordinador, y un conjunto de organizaciones e instituciones que producen, recopilan, o difunden información sobre prevención y atención de desastres, como centros cooperantes.

El sitio contiene además información sobre los peligros recurrentes en el Perú: huaycos, actividad volcánica, inundaciones, sequías, sismos, tsunamis, incendios, heladas, entre otros.

COMITÉ ANDINO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE **DESASTRES**

http://www.caprade.org/caprade/index.php

El Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) tiene por objeto y competencia contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres socio-naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina. A través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

En la página web se puede encontrar información referente al marco jurídico, documentos estratégicos y datos sobre los siguientes ejes temáticos:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales a todo nivel
- Fomento de la investigación y el conocimiento
- Promoción de la educación, la comunicación y la participación
- Reducción de los factores de riesgo subyacentes
- Fortalecimiento de sistemas y mecanismos
- Publicaciones

SISTEMA DE INFORMACIÓN ANDINA PARA LA PREVEN-CIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

http://www.georiesgo.net/

GEORiesgo, el portal del Sistema de Información Andina para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD), ofrece herramientas para la búsqueda y visualización de información geográfica y documental relacionada con los procesos de la gestión del riesgo (prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación).

Está dirigido a un amplio sector de usuarios tanto de la subregión andina como a nivel internacional.

El SIAPAD y GEORiesgo contribuyen a:

- Apoyar la labor de los diferentes actores que participan en el proceso de la gestión del riesgo brindando un conjunto de herramientas en el ambiente web (Internet) para la búsqueda y visualización de los recursos de información requeridos para el desarrollo de su trabajo.
- Fortalecer en los países de la subregión los mecanismos existentes de generación, sistematización, conservación y difusión eficiente y oportuna de la información geográfica y documental que es utilizada en todos los procesos de la gestión del riesgo.
- Promover el uso de estándares internacionales para la catalogación de información mediante el uso de metadatos y su publicación mediante la implementación de servicios web, facilitando de esta manera el acceso a la información disponible en las instituciones.

Se encuentran en esta página web: datos geofísicos, estadísticos, geográficos, meteorológicos y Sistemas PAD (Prevención y atención de desastres), entre otros.

REUNION ESPECIALIZADA DE REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES SOCIONATURALES, LA DEFENSA CIVIL, LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA ASITENCIA HUMANITARIA DEL MERCOSUR https://www.mercosur.org.uy

La Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, La Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del Mercosur (REHU) como mecanismo regional fue creado en julio de 2009 en el marco de la Cumbre del Mercosur de Asunción, Paraguay, debido a la escalada de desastres socio-naturales en el Cono Sur, y con la decisión de los presidentes y cancilleres de la región de manifestar su posición sobre la problemática de la gestión de riesgos y la asistencia humanitaria.

El propósito de las reuniones es promover el intercambio de experiencias e información y aumentar la coordinación en la prevención y respuesta ante desastres socio-naturales.

La página web presenta información sobre el REHU y los acuerdos tomados en estas reuniones por parte de los países miembros del MERCOSUR.

CARIBBEAN DISASTER EMERGENCY MANAGMENT AGENCY http://www.cdema.org/

Este sitio web contiene información referente a los diferentes países del Caribe que son miembros del Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA): una base de datos, información referente a la temporada de huracanes y proyectos sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático que se están desarrollando en el Caribe.

GLOSARIO⁴⁶

Para una mejor comprensión y uniformizar la terminología se establece el uso del Glosario de términos técnicos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú, considerando que los términos básicos son: Peligro, Vulnerabilidad, Riesgo, Prevención, Preparación y Educación, Respuesta ante una Emergencia, los que estamos obligados a utilizar bien para así facilitar la comunicación rápida e inequívoca entre individuos y organizaciones responsables del manejo de los desastres y al mismo tiempo llegar con nuestro mensaje a la población sin crear confusión ni desconcierto.

Asimismo, para una mejor organización de los términos empleados en las diferentes áreas tratadas, éstos han sido ordenados en forma alfabética y seguidos de la abreviatura del área a la que pertenece cada uno, de acuerdo a lo siguiente:

- Gestión de desastres (gd)
- Sismología, vulcanología (sis)
- Geología (geo)
- Hidrología (hid)
- Meteorología y oceanografía (met)

ACANTILADO (geo). Pendiente escarpada de una costa que retrocede bajo los ataques de la rompiente produciendo erosión.

ACTIVIDAD VOLCÁNICA (sis). Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la zona magmática en el interior de la Tierra a la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica. La actividad corruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de sólidos derretidos y fragmentos rocosos (material piroplástico). Hay otros tipos de actividad volcánica, en función de mecanismos de expulsión del material (pliniana, vesubiana, estrombólica) y por la forma del mismo (bloques, bombas, cenizas, lapilli, etc.) y por su composición mineralógica (ácida, intermedia y básica).

AFECTADO(A) (gd). Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

AFLORAMIENTO (met). Surgencia de aguas profundas del océano a la superficie, principalmente en zonas costeras y causadas por las corrientes marinas y la topografía submarina.

ALUD (geo). Desprendimiento violento, en un frente glaciar, pendiente abajo, de una gran masa de nieve o hielo acompañado en algunos casos de fragmentos rocosos de diversos tamaños y materiales geológicos finos.

ALUVIÓN (geo). Desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones. Se desplazan con gran velocidad a través de quebradas o valles en pendiente, debido a la ruptura de diques naturales y artificiales o desembalse súbito de lagunas, o intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas.

ARENAMIENTO (geo). Traslados e invasiones de masas de arena sobre la superficie terrestre y ribera litoral, por la acción de los vientos y corrientes marinas.

⁴⁶ Terminología de Defensa Civil. Instituto Nacional de Defensa Civil, 2010.

ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA (gd). Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos devastadores de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo y alimento así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

AVALANCHA (geo). Sinónimo de alud. Término de origen francés.

AVENIDA (geo). Crecida impetuosa de un río. En algunos lugares del país se llama localmente riada. **CAMBIO CLIMÁTICO** (met). Cambio observado en el clima, a escala global, regional o subregional, causado por procesos naturales y actividad humana.

CÁRCAVA (geo). Zanja excavada en sedimentos no consolidados en las laderas por acción de las aguas de lluvias que escurren por la superficie.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (gd). Área física implementada que emplea el Comité de Defensa Civil para exhibir y consolidar las evaluaciones de daños y necesidades y la información de las acciones que permitan coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia.

CHUBASCO (met). Precipitación de duración corta y con intervalos cortos. Esta clase de precipitación procede de cumulonimbus, nube con una fuerte actividad conectiva. Las gotas son generalmente gruesas.

CICLÓN (met). Sistema cerrado de circulación atmosférica, de baja presión barométrica, donde los vientos rotan en dirección favorable a las agujas del reloj (hemisferio sur).

COLMATACIÓN (hid). Acción y efecto de colmatar, llenar hasta el borde. Sedimentación excesiva en los cauces fluviales u otros.

CONVECCIÓN (met). Proceso termodinámico de transferencia de calor en dirección vertical del suelo. La formación de las nubes cumuliformes en la sierra y la selva se deben principalmente a este proceso.

CORTEZA TERRESTRE (sis). Envoltura sólida y externa del globo terrestre, donde se registran los mayores procesos geológicos y geodinámicos. En los continentes, el espesor de la corteza varía entre 25 y 30 km. En el caso de los Andes, este espesor alcanza hasta 70 km. En el fondo marino, este espesor varía entre 5 y 15 km.

CUENCA HIDROGRÁFICA (hid). Región avenada por un río y sus afluentes. La cuenca hidrográfica es el espacio que recoge el agua de las precipitaciones pluviales y, de acuerdo a las características fisiográficas, geológicas y ecológicas del suelo, donde se almacena, distribuye y transforma el agua proporcionando a la sociedad humana el líquido vital para su supervivencia y necesario para los procesos productivos, así como donde se dan excesos y déficit hídricos, que eventualmente devienen en desastres ocasionados por inundaciones y sequías.

CULTURA DE PREVENCIÓN (gd). Conjunto de actitudes que logra una sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de seguridad y prevención de desastres que, al ser incorporados en ella, la hacen responder de adecuada manera ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

DAMNIFICADO (gd). Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

DEFENSA CIVIL (gd). Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

DEPRESIÓN TROPICAL (met). Sistema de baja presión barométrica que constituye una perturbación con vientos que pueden alcanzar hasta 50 km/hora. Se presenta con frecuencia en la región amazónica.

DERRUMBE (geo). Caída repentina de una porción de suelo, roca o material no consolidado, por la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de deslizamiento. El derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

DESASTRE (gd). Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).

DESGLACIACIÓN (geo). Retroceso o disminución de la cobertura de hielo del glaciar de una montaña. Investigaciones recientes confirman la desglaciación en muchos lugares del mundo, incluyendo las zonas polares. En Perú se viene confirmando el registro de desglaciación en la Cordillera Blanca durante las últimas décadas.

DESLIZAMIENTO (geo). Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones acuíferas no freáticas.

DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS (geo). Caída violenta de fragmentos rocosos individuales de diversos tamaños, en forma de caídas libres, saltos, rebotes y rodamientos por pérdida de la cohesión y resistencia a la fuerza de la gravedad. Ocurren en pendientes empinadas, de afloramientos rocosos muy fracturados y/o meteorizados, así como en taludes de suelos que contengan fragmentos o bloques de suelos.

DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO (met). La concentración de oxígeno triatómico (ozono) en la estratósfera baja es afectada por los clorofluorocarbonos producidos por efecto de la actividad industrial del hombre. Este fenómeno produce daños en el contenido de la densidad de la capa de ozono, dando origen a lo que se llama actualmente los agujeros de ozono, registrados principalmente en la zona antártica. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera baja, entre los 25 y 30 km de altura.

DISCIPLINAS GEOFÍSICAS (geo). Se dividen en tres grandes áreas:

- a. Física de la tierra sólida: sismología, geodesia, gravimetría, geomagnetismo, vulcanología, tectonofísica, geofísica de exploración.
- b. Física solar terrestre: física ionosférica, radiación cósmica, geomagnetismo.
- c. Física de océanos y atmósferas: meteorología, oceanografía, hidrología.

EFECTO INVERNADERO (met). Proceso por el cual la radiación solar atraviesa la atmósfera, la energía es absorbida por la tierra. A su vez la tierra irradia calor que es retenido en la troposfera por la absorción de gases, principalmente vapor de agua y bióxido de carbono.

ELEMENTOS EN RIESGO (gd). La población, las construcciones, las obras de ingeniería, las actividades económicas y sociales, los servicios públicos e infraestructura en general, con grado de vulnerabilidad.

EMERGENCIA (gd). Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

EPICENTRO (sis). Es la proyección del foco sísmico o hipocentro en la superficie terrestre. Se expresa generalmente en coordenadas geográficas o alguna otra referencia.

EROSIÓN (geo). Desintegración, desgaste o pérdida de suelo y/o rocas como resultado de la acción del agua y fenómenos de intemperie.

EROSIÓN FLUVIAL (geo). Desgaste que producen las fuerzas hidráulicas de un río en sus márgenes y en el fondo de su cauce con varios efectos colaterales.

EROSIÓN MARINA (geo). Acción de desgaste que produce el oleaje sobre el borde litoral, siendo la formación de acantilados su efecto más característico y espectacular.

ESCORRENTÍA (hid). Movimiento de las aguas continentales por efecto de la gravedad que tiene lugar a lo largo de cauces naturalmente excavados en la superficie del terreno.

ESTRATO (met). Capa continua y horizontal de nubes. Los estratos bajos son las nubes más frecuentes en la costa peruana durante el periodo de invierno.

FALLA GEOLÓGICA (geo). Grieta o fractura entre dos bloques de la corteza terrestre, a lo largo de la cual se produce desplazamiento relativo, vertical u horizontal. Los procesos tectónicos generan las fallas.

FALLAS ACTIVAS (geo). Son aquellas de la era cuaternaria. Entre las más importantes en el Perú podemos mencionar las fallas activas de Huaytapallana-Huancay, Cordillera Blanca-Ancash, Tambomachay-Cusco, Rioja-Moyobamba-San Martín, Satipo-San Ramón-Junín, Huambo-Cabanaonde-Arequipa, entre otras, que están relacionadas con la actividad sísmica.

FALLAS INACTIVAS (geo). Son las que han registrado una actividad sísmica antes de la era cuaternaria.

FENÓMENO "EL NIÑO" (met). Fenómeno oceánico atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales. Se investiga sobre posibles correlaciones de "El Niño" con otros cambios climáticos en África Ecuatorial, América del Norte, Australia, América del Sur y otros lugares.

FENÓMENO NATURAL (gd). Todo lo que ocurre en la naturaleza. Puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico.

FOSA MARINA (sis). Es una depresión angular en el punto de contacto donde colisionan dos placas tectónicas.

GEODINÁMICA (sis). Proceso que ocasionan modificaciones en la superficie terrestre por acción de los esfuerzos tectónicos internos (geodinámica interna) o esfuerzos tectónicos externos (geodinámica externa).

GESTIÓN DE DESASTRES (gd). Conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, juntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan al planeamiento, organización, dirección y control de actividades relacionadas con:

- La prevención y la estimación del riesgo (identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad y el cálculo del Riesgo).
- La reducción de riesgos (prevención específica, preparación y educación).
- La respuesta ante las emergencias (atención propiamente dicha, evaluación de daños y rehabilitación)
- La reconstrucción

GLACIAR (geo). Masa de hielo depositado en las cimas de las montañas durante periodos climáticos glaciares. Se acumula por encima del nivel de las nieves perpetuas.

GRANIZO (met). Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cumulonimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados. La dimensión del granizo varía entre 3 y 5 cm de diámetro. Cuando las dimensiones son mayores, recibe el nombre de pedrisco.

HELADA (met). Se produce cuando la temperatura ambiental desciende por debajo del grado cero. Es generada por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

HIDRODINÁMICO (hid). Se refiere al movimiento, debido al peso y fuerza de los líquidos, así como la acción desarrollada por el agua.

HIDRÓSFERA (hid). Parte líquida de la corteza terrestre. Comprende los mares y océanos, así como las aguas interiores, la nieve y el hielo.

HIPOCENTRO (sis). Lugar donde se originan las ondas vibratorias como efecto del movimiento sísmico. Es sinónimo de foco sísmico, lugar donde se genera un movimiento sísmico.

HUAYCO (geo). Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (nombre más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.

HUNDIMIENTO (geo). Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico). Otras veces debido a la depresión de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o a una deficiente compactación diferencial.

HURACÁN (met). Perturbación tropical de baja presión atmosférica, con vientos muy intensos de superficie, que sobrepasan los 64 nudos o 100 km por hora. Se llama huracán en el Caribe, ciclón en la India, tifón en el lejano Oriente, baguio en las Filipinas y willy-willy en Australia. El huracán no se presenta en el Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (gd). Organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.⁴⁷

INTENSIDAD (sis). Medida cualitativa de la fuerza de un sismo. Esta fuerza se mide por los efectos del sismo sobre los objetos, la estructura de las construcciones, la sensibilidad de las personas, etc. La escala de intensidad clasifica la severidad de sacudimiento del suelo, causado por un sismo, en grados discretos sobre la base de la intensidad macro-sísmica de un determinado lugar. La escala MM se refiere a la escala de intensidades macro-sísmicas Mercalli Modificada de 12 grados. La escala MSK es la escala de intensidadesmacro sísmicas mejorada.⁴⁸

INUNDACIONES (hid). Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunamis).

LICUACIÓN (sis). Transformación de un suelo granulado, principalmente arena, en estado licuado, causada

⁴⁷Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres No 29664, 2011.

⁴⁸ Aporte del Dr. Hernando Tavera, Instituto Geofísico del Perú (IGP), 2010.

generalmente por el sacudimiento que produce un terremoto. La licuación se produce por la presencia del elemento agua en el suelo que soporta el sacudimiento.

LLOVIZNA (met). Precipitación de gotas de agua, pequeñas y numerosas, con diámetros menores a 0.5 mm, que caen de una niebla o de una capa baja de estratos. Indican una estratificación estable, con ausencia de movimientos verticales de consideración. Las gotas son tan pequeñas que parecen flotar en el aire.

LLUVIA (met). Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

MAGMA (sis). Material geológico en estado de efusión, que se encuentra en el interior de la Tierra en la región del manto superior, sometido a altas temperaturas, fuertes presiones y corrientes convectivas.

MAGNITUD (sis). Medida de la fuerza de un sismo expresada en términos de la cantidad de energía liberada en el foco sísmico o hipocentro. Es medida a partir de la amplitud y período de las señales que caracterizan el registro del sismo Clasifica los sismos por la medida de las amplitudes y periodos de las ondas registradas en las estaciones sismográficas. Existen muchas escalas, dependiendo del tipo de ondas sísmicas medidas. Son escalas continuas y no tienen límites superior o inferior. La más conocida y frecuentemente utilizada es la escala Richter.

La escala MM se refiere a la escala macrosísmica de Mercalli modificada de 12 grados, expresada en números romanos. La escala MSk es una escala que a diferencia de la MM considera en su clasificación, el tipo de material con que están construidas las viviendas y las características de los daños observados en la estructura física de la vivienda después de ocurrido el sismo, por ejemplo, longitud de la fisura, ancho de la fisura, tipos de daños en columnas etc.⁴⁹

MANTO (sis). Es la región del interior de la Tierra después de la corteza. Tiene aproximadamente un espesor de 3.000 km. Está constituida de roca caliente y material sólido viscoso que asciende para desplazar a otras rocas menos calientes, las cuales a su vez se hunden y calientan para ascender nuevamente en un estado similar al de una ebullición muy lenta que se produce en millones de años. Libera cerca del 80% del calor que irradia la Tierra.

MANTO SUPERIOR (sis). Es la zona del manto inmediatamente después de la corteza. Tiene un espesor aproximado de 700 km y es la zona donde se extienden los focos sísmicos por efecto de la tectónica de placas.

MAREJADA (met). Llamada localmente maretazo, se caracteriza por una serie de ondas marinas generadas por tormentas con vientos fuertes que agitan la superficie de las aguas oceánicas, bajo ciertas condiciones de presión atmosférica y de la batimetría de las costas. Las tormentas generadoras se localizan en latitudes altas, como las que se observan frente a la costa sur de Chile. Un huracán y una tormenta tropical también generan marejadas.

METEORIZACIÓN O INTEMPERISMO (geo). Desagregación y/o transformaciones de las rocas por procesos mecánicos, químicos, biológicos, principalmente bajo la influencia de fenómenos atmosféricos.

MITIGACIÓN (gd). Reducción de los efectos de un desastre, principalmente disminuyendo la vulnerabilidad. Las medidas de prevención que se toman a nivel de ingeniería, dictado de normas legales, planificación y otros están orientadas a la protección de vidas humanas, de bienes materiales y de producción contra desastres de origen natural, biológicos y tecnológicos.

MONITOREO (gd). Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variaciones de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, que podría generar un desastre.

_

⁴⁹ Aporte del Dr. Hernando Tavera, Instituto Geofísico del Perú (IGP), 2010.

NAPA FREÁTICA (hid). Estrato de agua acumulada en el subsuelo, cubierta por material impermeable. Puede ser acuífera, artesiana, cautiva.

NEBLINA (met). Suspensión en la atmósfera de gotitas de agua microscópicas o de partículas higroscópicas húmedas que reducen la visibilidad en superficie. La visibilidad es superior a 1 km.

NEVADA (met). Precipitación de cristales de hielo que toman diferentes formas: estrellas, cristales hexagonales ranurados, etc. Existen casos en que, aún a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

NIEBLA (met). Es un tipo de nube que se forma en contacto con la superficie terrestre constituido de muy pequeñas gotas de agua en el aire que generalmente reducen la visibilidad horizontal en superficie a menos de I km. Los núcleos de condensación, suspendidos en el aire, proveen una base en torno a la cual se condensa la humedad.

NIEBLA CONGELADA O NIEBLA HELADA. Pertenece a otra categoría y está formada por pequeñísimos cristales de hielo que se han sublimado a partir directamente del estado de vapor (vapor de agua helada). Es muy fina, brumosa y peligrosa. Su peligrosidad radica en la velocidad de su formación. Se puede esperar su formación en el aire frío y despejado, a temperaturas entre -29°C y -46°C. Por lo general, en estas nieblas la visibilidad vertical es buena pero la horizontal se reduce a escasos metros.

PELIGRO (gd). Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino para un periodo específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica en la mayoría de los casos con el apoyo de la ciencia y tecnología.

PLACAS TECTÓNICAS (sis). Fragmentos del globo terrestre, formados por la corteza y el manto superior, con un espesor aproximado de 100 km. Se mueven separándose o colisionando entre sí, inducidos por la alta diferencia de temperatura entre las zonas profundas del manto y las capas cercanas a la superficie. Hay placas continentales y submarinas.

PREDICCIÓN (met). Metodología científica que permite determinar con certidumbre la ocurrencia de un fenómeno atmosférico, con fecha, lugar y magnitud. La predicción considera un plazo corto de 24, 48, 72 horas hasta aproximadamente una semana.

PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN (gd). La preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación, y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna) durante una emergencia. La educación se refiere a la sensibilización y concientización de la población sobre los principios y filosofía de defensa y protección civil, orientados principalmente a crear una cultura de prevención.

PREVENCIÓN (gd). Conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

PRONÓSTICO (met-sis). Metodología científica basada en estimaciones estadísticas y/o modelos fisicomatemáticos que permiten determinar, en términos de probabilidad, la ocurrencia de un movimiento sísmico de gran magnitud o un fenómeno atmosférico para un lugar o zona determinados, considerando generalmente un plazo largo: meses, años.

RECONSTRUCCIÓN (gd). Recuperación del estado pre-desastre, tomando en cuenta las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

REHABILITACIÓN (gd). Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la respuesta ante una emergencia.

RÉPLICAS (sis). Movimientos sísmicos registrados posteriormente a un sismo y que tienen una magnitud ligera, moderada o alta. Son eventos sísmicos que siguen por horas y/o meses a sismos de gran magnitud o a un sismo en particular.

REPTACIÓN (geo). Movimiento lento, a veces casi imperceptible, según la pendiente, de una parte de la ladera natural comprometiendo a una masa de suelo o material detrítico (rocas formadas por fragmentos o detritos provenientes de la erosión de rocas pre-existentes). El movimiento no es homogéneo y dentro de la masa se distinguen varios movimientos parciales. El desplazamiento vertical es de escasos centímetros y el horizontal es casi nulo, siendo ésta la característica que lo diferencia de un deslizamiento.

RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA (gd). Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

RIESGO (gd). Evaluación esperada de probables víctimas, pérdidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad. El riesgo, el peligro y la vulnerabilidad se expresan en términos de probabilidad, entre 1 y 100.

SENSORAMIENTO REMOTO (gd). Obtención de información o medida de alguna propiedad de un objeto, utilizando un sistema de registro que no está en contacto físico con el objeto bajo estudio.

SEQUÍA (met). Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0,5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

SISMICIDAD (sis). Distribución de sismos de una magnitud y profundidad conocidas en espacio y tiempo definidos. Es un término general que se emplea para expresar el número de sismos en una unidad de tiempo, o para expresar la actividad sísmica relativa de una zona, una región y para un período dado de tiempo.

SISMICIDAD INDUCIDA (sis). Sismicidad resultante de las actividades propias del hombre (actividades antrópicas), tales como embalses de agua, extracción o inyección de agua, explotación de gas o petróleo del subsuelo, actividades mineras, etc.

SISMO (sis). Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior; se propaga en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.

SOCORRO (gd). Actividades dirigidas a salvar vidas, atender las necesidades básicas e inmediatas de los sobrevivientes de un desastre. Estas necesidades incluyen alimentos, ropa, abrigo y cuidados médicos y psicológicos.

SUBDUCCIÓN (sis). Cuando dos placas tectónicas colisionan, generalmente una de ellas se desliza debajo de la otra, convirtiéndose eventualmente en parte del manto de la Tierra. La porción que se sumerge se diluye, liberando lava que erupciona a través de la placa que se desliza encima (caso de los volcanes). En la zona de contacto de las dos placas se crean y acumulan tensiones que generan los sismos a diferentes profundidades desde superficiales hasta 700 km en el manto superior.

TALUD (geo). Cualquier superficie inclinada, respecto a la horizontal, que adopta permanentemente las estructuras de tierra, bien sea en forma natural o por intervención del hombre. Se clasifica en laderas (naturales), cortes (artificiales) y terraplenes.

TECTÓNICA (sis). Ciencia relativamente nueva, rama de la geofísica que estudia los movimientos de las placas tectónicas por acción de los esfuerzos endógenos. Existen 3 tipos principales de actividad tectónica: colisión, separación y movimiento lateral entre dos placas.

TEMBLOR (sis). En un lugar dado, movimiento sísmico con intensidad entre los grados III, IV y V de la escala de Mercalli Modificada. Es un término utilizado en algunos países de América para definir sismos que al margen de su magnitud producen sacudimientos leves del suelo, sin producir daños en estructuras.

TERREMOTO (sis). Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor a VI o VII grados de la escala Mercalli Modificada.

TORMENTA TROPICAL (met). Sistema de baja presión, perturbación con vientos entre 50 y 100 km/hora, acompañado de fuertes tempestades y precipitación. Se presenta ocasionalmente en la zona amazónica.

TORRENTE (geo). Corriente de agua rápida, impetuosa, que se desplaza a lo largo de un cauce.

TORRENTERA (geo). Cauce o lecho de un torrente.

TROPÓSFERA (met). Capa atmosférica más próxima a la Tierra. Se caracteriza por una profunda gradiente térmica (disminución de la temperatura con la altura). Es la capa atmosférica donde se observan los fenómenos meteorológicos propiamente dichos, como son las nubes, la precipitación, los cambios climáticos, etc. Su espesor varía entre 7 km (zona polar) y 18 a 20 km (zona ecuatorial).

TSUNAMI (sis). Nombre japonés de maremoto. Onda marina producida por un desplazamiento vertical del fondo marino, como resultado de un terremoto superficial, una actividad volcánica o un deslizamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina.

VAGUADA (met). Área o zona de baja presión barométrica sin llegar a constituir un centro cerrado de baja presión. Las vaguadas son frecuentes en las regiones tropicales.

VENDAVAL (met). Viento fuerte asociado generalmente con la depresión y tormenta tropicales. Puede ser un viento local, como por ejemplo el "paracas" en la costa de Ica, asociado con otros factores meteorológicos adicionales, entre ellos la fuerte diferencia de temperaturas ambientales entre el mar y los continentes.

VENTISCA (met). Conjunto de partículas de nieve levantadas del suelo por un viento suficientemente fuerte y turbulento. Las ventiscas pueden subdividirse en bajas y altas.

 La ventisca baja es un conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento, a poca altura sobre el nivel del suelo. En ella, la visibilidad horizontal no disminuye sensiblemente al nivel de la vista del observador, considerando que se trata de una persona daproximadamente 1,80 metros de altura.

- La ventisca alta es un conjunto de partículas de nieve levantadas por el viento, a alturas moderadas o grandes sobre el nivel del suelo. En ella, la visibilidad horizontal al nivel de la vista del observador generalmente es mala.
- La tempestad de nieve o blizzard es un viento violento y muy frío, cargado de nieve en el que por lo menos una parte de ésta ha sido levantada de un suelo nevado. La visibilidad es tan mala que no se puede determinar con precisión si la nieve proviene del suelo o de la precipitación. Es un fenómeno propio de zonas polares o de alta montaña, donde son frecuentes la acumulación de nieve en el suelo y los vientos que superan los 50 km/h.

VOLCÁN (sis). Estructura rocosa de forma cónica resultado de las efusiones del magma sobre la superficie terrestre.

VULNERABILIDAD (gd). Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL (ZCIT) (met). Perturbación tropical y subtropical, próxima al Ecuador geográfico, generada por la convergencia de los vientos alisios de los hemisferios sur y norte. Constituye la fuente de precipitaciones en la región tropical y subtropical.

ZONIFICACIÓN SÍSMICA (sis). División y clasificación en áreas de la superficie terrestre de una región, un país, de acuerdo a sus vulnerabilidades frente a un movimiento sísmico actual o potencial. Nuestro territorio está situado en el continente sudamericano, en el área de mayor sismicidad del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, Susana. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Gestión de información y comunicación en emergencias y desastres, 2009.
- Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales. Protección de las personas afectadas por los desastres naturales, 2006.
- Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA). Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas, 2009.
- Giraldo, Marco Antonio. La comunicación social del riesgo, 2007.
- Ibarra, Miguel Ángel. Comunicación para la Gestión del Riesgo o El Riesgo de Gestionar Estratégicamente la Comunicación.
- Naciones Unidas. Marco de Acción de Hyogo, 2005.
- Potter, Deborah. Disaster and Crisis Coverage, 2009.
- Potter, Deborah. Manual de periodismo independiente, 2006
- OPS. Saber donar: Recomendaciones prácticas sobre donaciones humanitarias.
- Terminología de Defensa Civil. Instituto Nacional de Defensa Civil, 2010.
- Wilches Chaux, Gustavo. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). La Gestión de Riesgo Hoy, 2008.

